



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig
 @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
24 de noviembre de 2022
Número 5,343
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

25N

DECONSTRUIR

HASTA

EXTIRPAR

LOS

MACHISMOS

ACADEMIA | 3-17

Habrà talleres, conferencias, conversatorios... + 16 Días de Activismo

¿Por qué conmemoramos el 25N?

DIRECCIÓN DE CULTURA Y COMUNICACIÓN DE LA
COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

Cada 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, como memoria y homenaje a quienes luchan por una vida digna para todas.

El origen de esta fecha fue el legado de las hermanas Mirabal, a quienes el gobierno dominicano asesinó por su activismo político. No obstante, la semilla por la búsqueda de verdad y de justicia ha germinado por todo el mundo desde que las mujeres existen, dando origen a múltiples formas de resistencias que reivindican la paz, la buena vida y la no violencia.

Desde el sur con las Madres de la Plaza Mayo hasta el norte con el #Me-too, desde las

Lo hacemos como memoria y homenaje a quienes luchan por una vida digna para todas

fronteras desdibujadas con Las Patronas de Veracruz hasta los espacios más normados con las activistas universitarias de China, las mujeres, como la vegetación urbana, siempre hemos encontrado la manera de enraizarnos y romper el pavimento para perseverar en la vida.

Por tercer año consecutivo, desde la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género, la UNAM une esfuerzos para adherirse a esta campaña y ofrece, desde cada entidad y dependencia, propuestas que abonen no sólo a la reflexión sino a la acción para poner un alto a todo tipo de violencia en contra de las mujeres.

En la Universidad

Esta vez, buscamos visibilizar el aporte de las activistas en la transformación de las circunstancias que impiden el pleno ejercicio de sus derechos y su vida misma.

La Jornada del 25N + 16 Días de Activismo, propuesta desde la Organización de las Naciones Unidas y a la cual nos sumamos desde la Universidad Nacional, busca dar relevancia a los movimientos de mujeres organizadas que, desde diferentes sectores de la comunidad, han alzado la voz para encender la llama de la transformación en nuestra Universidad.

Por medio de talleres, conferencias y charlas, conversatorios y otras campañas especiales, buscaremos promover una cultura de igualdad, la difusión de los derechos humanos de todas las mujeres, y la perspectiva de género aplicable a la investigación y docencia.

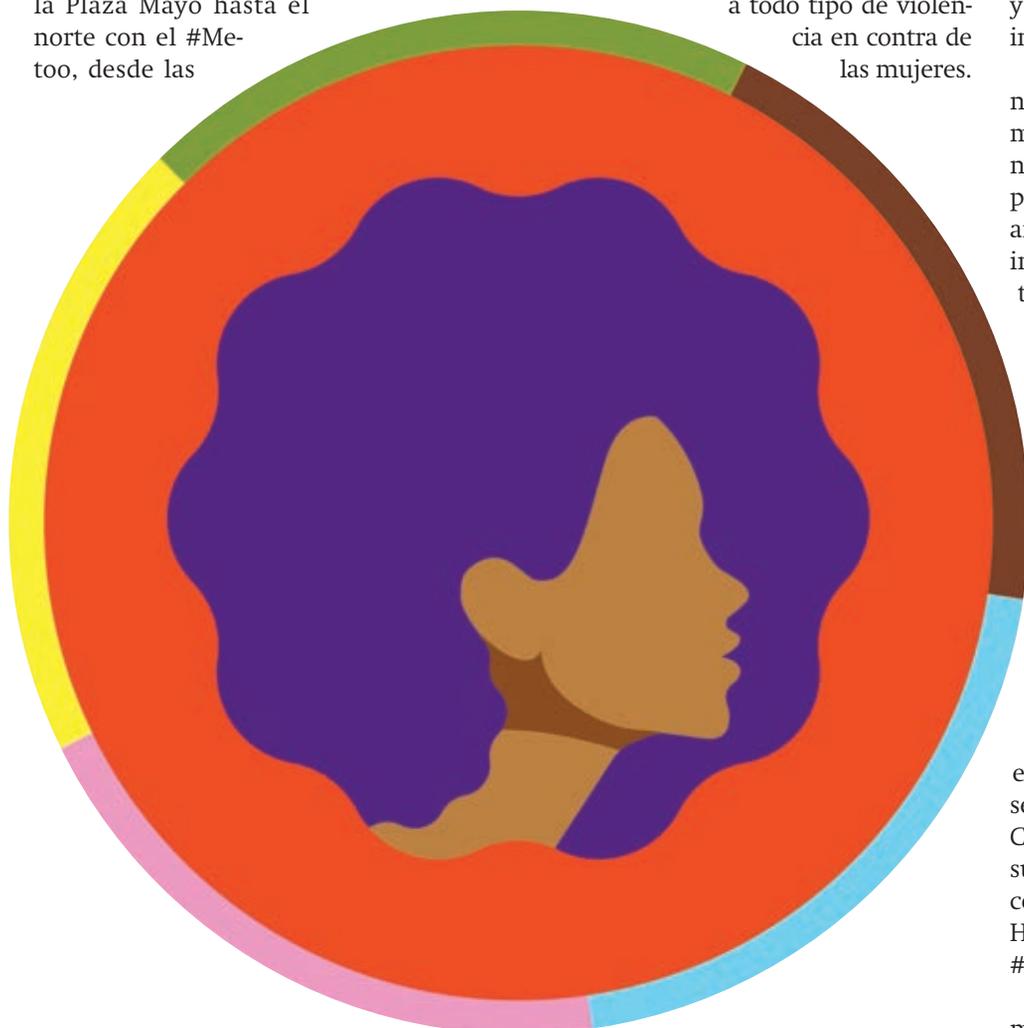
Para la identidad gráfica de este año, nos inspiramos en la diversidad de las mujeres activistas. Adherimos al color naranja característico del 25N, el verde por la defensa del territorio y el medio ambiente; el amarillo por las personas intersex; el azul y rosa por las mujeres trans; y el café por las luchas de las mujeres afro y latinas.

Comparte el conocimiento: que más personas se enteren del trabajo de estas mujeres, que más personas se inspiren en ellas y se sumen a la lucha por la dignidad. Recuerda que todxs podemos hacer más al respecto. Escucha, participa, únete. Recuerda que es un trabajo de todxs, todos los días.

Hashtag #TodasTodosLosDías

Con este hashtag buscamos resaltar que el esfuerzo colectivo es diario. La lucha por los derechos de Todas las mujeres, en su diversidad, es Todos los Días. No se trata de algo coyuntural ni de ocasión. Cada mujer involucrada en el ejercicio de sus derechos se levanta día a día con la convicción de permanecer en esta lucha. Hasta que este sea un mundo justo para #TodasTodosLosDías

“Queremos cambiar el mundo, creemos en ello”*g*





DECLARATORIA DE TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA UNIVERSIDAD

25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, obedeciendo al imperativo ético de pronunciarnos sobre los más apremiantes temas del mundo contemporáneo, y en concordancia con la Declaratoria de Tolerancia 0 de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe pronunciada por las y los Rectores el 25 de noviembre de 2021, encabezados por el Dr. Enrique Graue, sumamos nuestra voz al clamor de nuestras comunidades en contra de la violencia hacia las mujeres.

CONSIDERANDO

- Que en las últimas décadas, la violencia contra las mujeres y las diversidades sexogenéricas es un problema que ocupa un lugar central en la agenda nacional e internacional al tratarse de un fenómeno estructural que atenta contra la dignidad de las personas, y que debe ser prevenido y atendido conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.
- Que dos de cada tres mujeres de América Latina han sido víctimas de violencia por razones de género.
- Que con una tasa de 1.6 por cada cien mil habitantes, nuestro continente es la segunda región del mundo más letal para las mujeres. Cada dos horas y media se registra un feminicidio.
- Que en México son asesinadas un promedio de 11 mujeres al día.
- Que la esperanza de vida de las mujeres trans no supera los 37 años.
- Que también en nuestra Universidad las mujeres y diversidades viven violencia.
- Que tenemos el compromiso ético de dar respuesta a la demanda de las mujeres y diversidades que conforman nuestras comunidades.
- Que es mucho lo que hemos avanzado en términos institucionales, la Universidad está en un proceso de cambio para lograr espacios libres de discriminación y de violencia por razones de género, pero es mucho también lo que aún queda por hacer en materia de prevención y atención de la violencia.

CONFIRMAMOS NUESTRA VOLUNTAD Y ESFUERZOS PARA TENER TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA UNIVERSIDAD.

En este marco, y considerando las legislaciones internacionales y nacionales, nos comprometemos a seguir trabajando en la prevención y el combate en todas sus formas a través de las reformas jurídicas, normativas y académicas necesarias para alcanzar la transformación igualitaria, incluyente, justa, abierta y comprometida con los derechos humanos que la sociedad actual nos exige. Para ello estamos trabajando en las siguientes líneas de acción:

- I. Reforzar la prevención de la violencia a través de la sensibilización y la capacitación;
- II. Diseñar y promover campañas de difusión y programas de sensibilización que propicien la eliminación de estereotipos de género;
- III. Fomentar la cultura de la institucionalización de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas y todos en las universidades;
- IV. Fortalecer las estructuras y órganos a cargo de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género;
- V. Crear políticas para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia de género, homologadas a las normativas nacionales e internacionales;
- VI. Transversalizar la perspectiva de la igualdad de género en planes y programas de estudio;
- VII. Ampliar la participación de mujeres y diversidades sexogenéricas en puestos de toma de decisiones;
- VIII. Dar seguimiento permanentemente a las estrategias de prevención adoptadas para asegurar su pertinencia y mejora continua;
- IX. Generar intercambios de conocimiento a través de seminarios, talleres, conferencias y debates que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género;
- X. Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar así el compromiso para alcanzar una vida libre de violencia.

**POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE
DE VIOLENCIA DE GÉNERO**
#ToleranciaCeroUNAM



LA BOLETINA

La Boletina edición 25N
reúne la programación de más de
540 actividades en toda la UNAM

Desde la **Coordinación para la Igualdad de Género** hicimos un llamado a todas las entidades, dependencias y programas de la UNAM para **intensificar las acciones de prevención en toda la Universidad y sumarse a la conmemoración del 25N y los 16 días de activismo.**

Por tercer año consecutivo conmemoraremos en conjunto este día con una amplia jornada de **actividades, talleres, conversatorios, conferencias y campañas especiales.**



**CONSULTA EL
MICROSITIO DE
LA BOLETINA 25N:**



La **Coordinación para la Igualdad de Género UNAM** busca enlazar y articular el trabajo de todas las comunidades de la máxima casa de estudios, tales como iniciativas y acciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades y de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto, e incluyente.





No somos ajenos a una sociedad violenta y misógina:
Tamara Martínez Ruíz

DANIEL ROBLES

La UNAM redobla sus esfuerzos institucionales para dar respuestas efectivas de atención a la violencia por razones de género desde una visión integral, tomando en cuenta la prevención, atención, investigación y sanción, así como la implementación de medidas restitutivas y de no repetición, aseguró Tamara Martínez Ruíz, coordinadora para la Igualdad de Género.

Destacó que la UNAM llega a este 25N con importantes avances y logros en materia de eliminación de la violencia contra las mujeres, pero también con muchos retos y desafíos que se encuentran en proceso para fortalecer la transformación hacia prácticas más igualitarias.

La especialista subrayó que hay un firme compromiso para avanzar en el diseño de estrategias y políticas que permitan transitar hacia la igualdad de género y en esa ruta, este año se alcanzó una tercera versión del *Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género*, que recoge las últimas transformaciones estructurales y normativas que ha hecho la Universidad, dando respuesta a la escucha de su comunidad, principalmente de las mujeres que han alzado su voz para poner un alto a la violencia de género.

Cambios en la Universidad

Martínez Ruíz recordó que en los últimos años, esta casa de estudios ha realizado transformaciones a nivel normativo y de política institucional, dentro de las que se encuentran la reforma a la Defensoría de los Derechos Universitarios para convertirse en la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, constituyéndose como la oficina especializada para recibir y atender casos de violencia de género, reforma aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 7 de agosto de 2020.

Asimismo, el 2 de marzo de ese mismo año, se creó la Coordinación para la Igualdad de Género, a la que se le encomendó diseñar, instrumentar y operar políticas institucionales que permitan consolidar la igualdad de género en las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias.

“Es indudable el compromiso que tiene nuestra Universidad con este tema que se ha vuelto un punto central en la agenda de la UNAM, reuniendo en este objetivo

Debe reflejarse en los planes y programas de estudio

Tarea prioritaria, una educación con perspectiva de género

● La coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM.



Foto: Coyoixauhtqui Sánchez/CIGU.

tanto al Rector y el cuerpo directivo, como a toda la comunidad. Hay que destacar también que hace un año justamente el rector Enrique Graue Wiechers emitió la *Declaratoria de Tolerancia Cero a la Violencia de Género*, que suscribieron de manera conjunta las rectoras y los rectores y las Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe”, apuntó.

Por otra parte, Martínez Ruíz subrayó que la Universidad no está fuera de la sociedad, sino que forma parte de ésta, lo que significa que no es ajena al entorno de violencia social que se vive en el país; una sociedad con muchísima misoginia, con enorme desprecio hacia las mujeres y hacia las diversidades sexogenéricas. Vivimos en una estructura patriarcal también muy violenta y muchas de esas expresiones aún se replican, lamentablemente, en nuestra Universidad.

Hay la convicción, añadió, de que la fortaleza de las acciones radica en el trabajo de prevención y sensibilización: “La prevención es también una manera de atender la violencia de género, y en este sentido, la Coordinación para la Igualdad de Género ha trabajado muchísimo, desde la implementación de distintas acciones tanto en la formación de las Comisiones Internas de Igualdad de Género (CInIG) y el esfuerzo de sus integrantes, así como en el trabajo maravilloso que realizan las Personas Orientadoras Comunitarias

(POC), que son nuestros dos principales enlaces directos con las comunidades de las distintas entidades y dependencias de la UNAM”.

Aseguró que la UNAM educa para la igualdad y lo hace con la transversalización de la perspectiva de género en planes y programas de estudio; en la capacitación del cuerpo directivo y del profesorado, y desde una amplia estrategia de sensibilización, por ejemplo, dedicando un trabajo importante en esta materia hacia los varones, a través del Programa Integral de Trabajo con Hombres (PROITH), porque en la medida que ellos no se transformen, difícilmente se podrá terminar con la violencia hacia las mujeres.

Finalmente, resaltó que dentro del trabajo de sensibilización, ocupan un lugar importante los proyectos vinculados a la comunicación y a la cultura: desde *La Boletina*, que da cuenta quincenalmente de todas las actividades que se realizan en la UNAM por la igualdad de las mujeres, los hombres y las diversidades y disidencias sexogenéricas, así como los cada vez más conocidos Miércoles para la Igualdad y el programa semanal en Radio UNAM, *Violeta y Oro*, además de un continuo trabajo en redes sociales en el que se da contexto y sentido al lema que enarbola la conmemoración de este 25 de noviembre: “Por una Universidad libre de violencia de género”, #ToleranciaCeroUNAM.g



A la fecha, todas las entidades y dependencias universitarias cuentan con una CInIG

TAMARA MARTÍNEZ RUÍZ, SANDRA BARRANCO GARCÍA, PAULINA URIBE MORFIN, SABINA MÁRQUEZ CEBALLOS, ANA G. RAMÍREZ VALENCIA. COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

Con la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGU) se inicia un proceso de modificaciones institucionales para generar cambios estructurales en la Universidad. Dichas modificaciones incluyen la creación y fortalecimiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG). Las CInIG son órganos auxiliares de las entidades académicas o dependencias universitarias cuyas principales funciones son:

1. Impulsar la implementación de la política institucional en materia de igualdad de género de la UNAM.
2. Promover la difusión y conocimiento de la normativa universitaria en la materia; y
3. Diseñar y promover mecanismos y estrategias de prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

A la fecha, todas las entidades y dependencias universitarias cuentan con una CInIG. En toda la Universidad hay 112 comisiones, de las cuales 78 (70 por ciento) están apegadas a los lineamientos generales para guiar su conformación y funcionamiento.

Fortalecimiento de capacidades

El fortalecimiento de las capacidades de las CInIG incluye la capacitación de sus integrantes por parte de la CIGU en diversos temas, incluido el de violencia de género. Ya que, si bien las comisiones no atienden directamente casos de violencia de género, su labor es esencial para promover la Ruta de Atención de Quejas por Violencia de Género de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG) y diseñar acciones para prevenir la violencia de género en sus comunidades. A la fecha se han capacitado 997 personas integrantes de las CInIG.

STIG

Para sistematizar y acompañar los avances en la resolución de las problemáticas en materia de igualdad de género la CIGU implementó el Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional para Igualdad de Género de la



Para prevenir la violencia de género en la Universidad

Importante labor de las Comisiones Internas de la UNAM

UNAM (STIG), que dio inicio en diciembre de 2021 y, a la fecha, 86 CInIG cuentan con un perfil de usuario en el sistema.

En 2021, por primera vez, la UNAM contó con 61 Programas de Trabajo Anuales (PTA) y 58 en 2022, todos centrados en realizar acciones para erradicar la discriminación y la violencia de género en la UNAM.

Los ejes en los que principalmente se han efectuado acciones son: el 7. Acceso a una vida libre de violencia de género con 368 acciones, el 5. No discriminación hacia las mujeres con 236 acciones y el 6. No discriminación hacia las diversidades sexogenéricas (LGBTTTIQ+) con 184 acciones.

Acciones

De las 368 acciones registradas en el STIG en el Eje 7 la gran mayoría se ha centrado en la difusión de información y en la sensibilización de sus comunidades. Conferencias como “Ley Olimpia”, “¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia?”, “La importancia de la cultura de la denuncia”, “Violencia de género y el ciclo de la violencia” son una muestra del tipo de información que se difunde en cada comunidad.

Otro ámbito de acción de las CInIG es la difusión de material gráfico a través de campañas como “Deslígate de la violencia”,

“Una violencia diaria”, “Tipos de violencia de género, ¿los conoces?” o la difusión de infografías o trípticos con la información de la Ruta de Atención de la DDUIAVG.

Las invitaciones a la Defensoría para dar pláticas en las comunidades son una constante en las acciones impulsadas por las CInIG, además de las presentaciones de las Personas Orientadoras Comunitarias.

En cuanto al vínculo con la comunidad las CInIG impulsan acciones para estar en contacto directo con sus comunidades mediante cafés literarios, trabajo conjunto con colectivas, círculos de escucha, buzones, etcétera.

Las declaraciones de Cero Tolerancia a la Violencia de Género establecidas en la normatividad universitaria también forman parte de las acciones de las entidades y dependencias, así como la iluminación de espacios universitarios y actos simbólicos cuyo objetivo es visibilizar la problemática de violencia de género y desnormalizarla.

Esos son algunos ejemplos de las actividades que desde hace más de dos años se realizan en la UNAM para erradicar la violencia de género. Aún falta mucho por hacer, pero ya se han sentado las bases para poder construir, de manera colectiva, una Universidad libre de violencia por razones de género.



Foto: Juan Antonio López.



Ayudan a fomentar la reflexión crítica

Planes y programas de estudio deben ser incluyentes

Es una forma de prevenir y erradicar las desigualdades respectivas en las instituciones de educación superior

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD, COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

Dentro de las diversas políticas institucionales que buscan impulsar la igualdad de género en el ámbito educativo, también es necesario considerar la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio con el fin de fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades de género y erradicar el androcentrismo constitutivo de las áreas del conocimiento y las disciplinas.

La construcción androcéntrica de los saberes implica que estos se han constituido, a lo largo del tiempo, desde una perspectiva masculina en la que el hombre ha sido tomado como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad. Esta práctica recurrente en los distintos campos del saber ha invisibilizado las realidades, experiencias y aportaciones de las mujeres en diversos ámbitos del orden social, incluido el del conocimiento.

Esta historia que se reproduce en el ámbito escolar y la formación del estudiantado durante su trayectoria educativa, hace que las mujeres encuentren pocas imágenes en las cuales reconocerse como personas activas, participantes de la vida pública y productoras legitimadas y re-

conocidas de conocimiento. Lo mismo sucede con la escasa bibliografía hecha por ellas incluida en los programas de estudio.

De este modo, incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio implica tomar en cuenta las necesidades de todo el alumnado de forma igualitaria, así como el reconocimiento y visibilización de las mujeres como personas activas en la producción de los conocimientos de las distintas disciplinas; además, estimula el pensamiento crítico al proporcionar al estudiantado herramientas teórico-prácticas para identificar los estereotipos, roles y mandatos de género.

Este cuestionamiento permite a l@s profesionistas evitar la ceguera de género en su vida diaria y su práctica profesional. Asimismo, es posible identificar las causas de la desigualdad en la producción del conocimiento y en las prácticas de cada disciplina, así como promover la igualdad sustantiva entre las personas que conforman la comunidad educativa.

Lo anterior enriquece la formación del alumnado al posibilitar el análisis de la realidad, enmarcado en las distintas disciplinas, desde una mirada multidimensional que evita las perspectivas excluyentes y discriminatorias. Con ello, se crean condiciones para enriquecer la construcción de saberes y de las comunidades de las disciplinas científicas y humanísticas a partir del reconocimiento y la participación de la diversidad humana desde todas sus condiciones sexogenéricas. (AQU Catalunya, 19). Incluir la perspectiva de género en los planes y programas permite, por lo tanto, crear

condiciones para erradicar las desigualdades por razón de género, lo cual es una forma de prevenir violencias más visibles.

La UNAM, a nivel institucional, ha considerado la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio desde 2013, mediante los *Lineamientos para la Igualdad de Género* (LIG) creados por Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG) del H. Consejo Universitario. Asimismo, en noviembre de 2018 esta misma Comisión emitió el *Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM* (DBFPIG). En ambos documentos se indica la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio. Por ejemplo, en el artículo 5-II de los LIG se señala como acción específica “incluir en los planes de estudios temas relativos a la igualdad de género, de prevención y eliminación de discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual, así como de violencia de género” (p. 25) y la estrategia 4.1 del objetivo general 4 del DBFPIG propone “fortalecer la oferta de asignaturas y contenidos sobre perspectiva de género en todos los niveles educativos de la UNAM.” (p. 29) Asimismo, el proyecto 8 del programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación en inclusión de la diversidad del *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, señala lo siguiente: “Incorporar de manera permanente la perspectiva de género y la protección a los derechos humanos en todas las labores académicas, en la investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria, en la difusión, creación y extensión universitarias, y en los medios de información, así como en las tareas administrativas de la UNAM.” (p. 10).

Para orientar a las entidades universitarias en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de estudio, las coordinaciones para la Igualdad de Género y la de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia diseñaron el material de apoyo: *Cómo incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio de la UNAM*. Pautas para bachillerato, licenciatura y posgrado que puedes descargar en la siguiente página web: <https://bit.ly/cigu-guia-peg-planes-estudio>

Referencias:

- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari (AQU) de Catalunya. *Marco General para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria*. Barcelona: AQU Catalunya, 2019.
- *Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM*.
- *Lineamientos para la Igualdad de Género*.



Generar ambientes sanos y buenas relaciones, el objetivo

La docencia será igualitaria o no será

PREGUNTAS

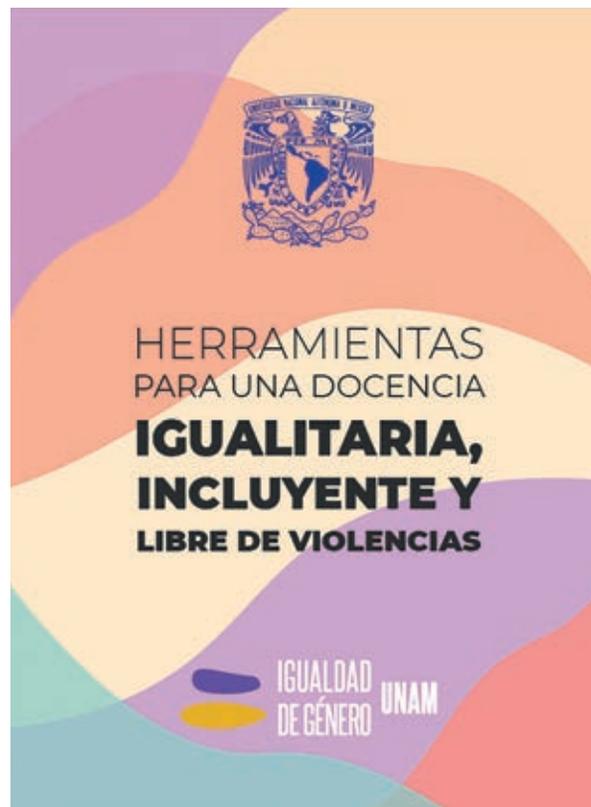
ARANTZA ALVARADO VARGAS,
COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Cuando empieza un curso, tanto estudiantes como profesores comparten diversas expectativas en común. Una de las más relevantes es imaginar cómo será la dinámica al interior de la clase: si será amena, presentará nuevas ideas o tal vez si durante su ejecución plantee retos que superar. Por eso, generar buenas relaciones, ambientes sanos y optimizar el aprendizaje es parte fundamental de una educación igualitaria e incluyente al interior de la Universidad.

Con el objetivo de apoyar y acompañar al personal docente en sus relaciones con el estudiantado y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) diseñó el material de apoyo de libre descarga *Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias*, que se encuentra en la página web de dicha instancia. Es un documento que proporciona diversas herramientas de sensibilización a las, los y les profesores de esta casa de estudios. Su propósito consiste en facilitar a los docentes, tanto de bachillerato como de licenciatura y posgrado, diferentes estrategias y mecanismos que permitan construir buenas prácticas, tanto en las aulas como en los diversos espacios de encuentro con el estudiantado.

“Desde la Coordinación para la Igualdad de Género estamos creando diversas estrategias y acciones orientadas a la prevención de violencias por razones de género. Por eso, diseñamos este recurso digital que está dirigido a la comunidad docente de la UNAM, pero también puede ser utilizado por profesoras y profesores de cualquier parte para que puedan construir una práctica educativa que sea igualitaria, incluyente y

La Coordinación para la Igualdad de Género creó una caja de herramientas para que las y los docentes puedan construir espacios libres de violencia



libre de violencias o de abusos de poder”, comparte Mónica Quijano Velasco, titular de la Dirección de Educación para la Igualdad de la CIGU y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ese material cuenta con diversos apartados que comprende consejos prácticos y específicos para prácticas de docencia incluyente en las aulas, en los espacios virtuales y las relaciones con el estudiantado. “Es importante comentar que este material surgió como respuesta a una de las demandas que ha estado presente en nuestra comunidad, sobre todo a través de la voz de diversas colectivas de estudiantes universitarias y de los bachilleros, quienes durante los últimos

Algunas preguntas orientadoras para construir buenas prácticas docentes que se encuentran incluidas en este material:

¿Quiénes y cómo participan en clase? ¿La dinámica se desarrolla de forma igualitaria?

¿Tienes cuidado de dar equitativamente la palabra a mujeres, hombres y diversidades sexogenéricas?

En las actividades y materiales de enseñanza, ¿se utilizan ejemplos, frases, textos o imágenes que reproducen estereotipos de género, y que muestran o normalizan algún tipo de violencia o desigualdad?

¿Hay una reflexión en conjunto sobre los derechos de las personas? ¿Se respetan las formas de referirse a personas de la disidencia sexogenérica?

¿Se cuenta con el espacio adecuado para ofrecer asesorías? ¿Se utilizan los medios institucionales para la comunicación de tareas y avisos?

¿Hablas con tu grupo y generan un consenso en común sobre los diferentes temas que puedan incluir algún sesgo de género?

Recuerda que es responsabilidad de toda la comunidad contribuir a tener experiencias universitarias dignas y libres de violencia de género. ¡Tú puedes comenzar desde tu actividad docente!

Descarga la caja de *Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias*: <https://bit.ly/HerramientasDocentesCIGU>

años han exigido que esta Universidad y sus espacios estén libres de violencia de género”.

El recurso también proporciona algunos consejos para incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas de todas las áreas de conocimiento y evitar situaciones de discriminación, brechas y sesgos de género, tanto en el currículo formal como en el oculto. Finalmente, proporciona los recursos institucionales que el profesorado debe conocer para canalizar a personas que hayan sufrido alguna violencia de género y evitar con ello la revictimización.

Deben reflexionar y cuestionar constantemente sus actitudes y las de otros varones

Los hombres requieren deconstruir sus machismos para erradicar las violencias contra mujeres

ILSE VALENCIA

La violencia contra las mujeres es toda acción violenta basada en el género, que vulnera su integridad y sus derechos, tanto en la vida pública como en la privada. Esta violencia abarca lo físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial, feminicida y puede darse en el ámbito familiar, de pareja, escolar, laboral, comunitario, político o digital.

En México, el 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años en adelante han experimentado por lo menos un tipo de violencia a lo largo de su vida. La psicológica es la más común (51.6 %), seguida por la sexual (49.7 %), de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Para erradicar la violencia contra este sector de la sociedad es importante y necesario que los hombres se cuestionen, señalen, reflexionen y cambien las actitudes y acciones violentas que ejercen contra las mujeres.

“Se debe de aplicar una actitud crítica y reflexiva a una serie de conductas, ideas, pensamientos y paradigmas, el de la masculinidad puede pensarse como un paradigma. Se empieza un poco este proceso de, si queremos llamarlo, deconstrucción, pero no es un proceso que se acabe, es algo continuo, no es un lugar al que se llegue, es más el estar pensando, reflexionando y cuestionando constantemente”, comenta Isaac Alí Siles Bárcenas, investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

La violencia que las mujeres padecen es cotidiana, desde el acoso hasta el feminicidio, que es la máxima expresión de violencia en su contra. Por ello, Alí Siles plantea algunos llamados a la acción para los hombres, quienes tienen la responsabilidad de poner fin a las violencias contra las mujeres.

Frenar el acoso

“El acoso está basado sobre todo en una concepción muy antigua de que el espacio



público es propio de lo masculino, y que lo femenino de alguna manera está de visita en el espacio público, porque el espacio de lo femenino es lo doméstico, esa es la construcción histórica cultural que tenemos. Por supuesto, esto ya no es así, porque las mujeres y las personas feminizadas cada vez participan más de labores en el espacio público”, explica el investigador.

Agrega también que el acoso tiene que ver con la manera en que los hombres se relacionan con los cuerpos feminizados de las mujeres, en una lógica dominante. Este tipo de violencia puede manifestarse desde comentarios no deseados sobre el cuerpo o sobre la manera en que las mujeres utilizan el espacio, con miradas insistentes, siguiéndolas en la calle o tocándolas sin su consentimiento.

El llamado a la acción respecto a estas situaciones es que “lo más importante es no pensar que no es asunto mío, porque es cuestión de todas las personas. Hay que buscar la manera de interrumpir el acoso y detenerlo, a veces podemos hacerlo intervinendo o interpellando directamente al agresor; brindarle apoyo a la persona que está siendo acosada, es otra posibilidad; o directamente podemos involucrar a la

autoridad, porque cada vez está más específicamente legislado este tipo de acciones y son penalizables”.

Por otro lado, también llama a los hombres a cuestionar y reflexionar qué actitudes tienen para colaborar en la creación de un ambiente seguro, y cómo pueden cambiarlas.

“En términos estadísticos cualquier hombre es un potencial agresor para una mujer, porque todas las formas de violencia que las mujeres sufren, en más de un 99 por ciento, la ejerce un hombre. Tenemos que mostrar de maneras activas que estamos en contra de eso. Creo que es importante que los hombres compartan esta idea, que lo vocalicen entre sus grupos y se organicen para posicionarse en contra de eso y hacer cosas en consecuencia”.

Posicionarse ante la violencia digital

Datos de ONU Mujeres indican que el 73 por ciento de las mujeres en el mundo han estado expuestas o han experimentado algún tipo de violencia digital, entre las que están el ciberacoso, el envío de mensajes con insinuaciones o fotos de contenido explícito sexual, la descalificación de la credibilidad o imagen de las mujeres a través de la exposición de información privada y

el compartir o publicar en grupos de redes sociodigitales fotografías o videos íntimos.

El 90 por ciento de las víctimas de la distribución digital no consentuada de imágenes íntimas son mujeres. En ese sentido, el especialista en estudios de género comenta: “lo primero es llamar la atención sobre eso y decir por qué no es correcto: porque vulnera los derechos de las mujeres a su intimidad, porque se ignora su consentimiento y suelen objetivizarlas y degradar su dignidad. Después habría que posicionarse respecto de la situación, decir: yo no voy a participar de eso y retirarse de esa interacción.”

Dejar de ser protagonistas en las conversaciones

Se le llama *mansplaining* a la actitud masculina con la que buscan ser protagonistas en las conversaciones, sobre todo, asumiendo que por el hecho de ser hombres saben más que las mujeres; explicándoles cosas que ellas ya conocen o de las que no pidieron explicación, usando un tono paternalista y condescendiente; reiterando lo que ellas ya han dicho y tratando de tener siempre la última palabra.

“Primero, hay que entender que no somos expertos en todo ni tenemos porque ser expertos. En segundo lugar, hay que escuchar a todas las personas, con independencia de su género, toda la gente tiene algo que decir, entonces es importante prestar atención y no sólo estar esperando nuestro turno de hablar. Y si alguien ya dijo algo, si ya lo explicó bien, no hace falta que yo lo vuelva a hacer, no tengo por qué asumir que las otras personas saben menos que yo”, plantea Alí Siles.

Romper el pacto patriarcal

El pacto patriarcal se refiere al acuerdo implícito que hay entre varones, por la identificación masculina que se da entre ellos, que los hace cómplices para cuidarse entre sí y de esa forma mantener sus privilegios. De acuerdo con el investigador, tiene que ver con la expectativa de que “entre hombres entienden cómo funcionan las cosas con los hombres”, por lo que no denuncian, no señalan y toleran lo que hacen otros, como violentar a las mujeres, hacer cosas sin su consentimiento, contar chistes machistas, misóginos, etcétera. A veces, por no quedar mal con el grupo al que pertenecen, los hombres suelen quedarse callados ante las violencias que presencian o de las que tienen conocimiento, eso refuerza el pacto patriarcal.

Para romper con él, el llamado a la acción tiene que ver con “poner por encima de ese pacto las conductas inadecuadas, denunciarlas abiertamente, concluye. *g*

Acertado denunciar los costos sociales y culturales de la misoginia

RAFAEL PAZ

Un niño se mira al espejo mientras escucha una frase que ha resonado constantemente en sus oídos: “sé un hombre, no te dejes”, en la siguiente imagen lo vemos cruzando puños en un patio. Crece y podemos apreciarlo junto al mismo espejo, listo para defender el honor de su equipo en una grada. El tiempo pasa hasta que puede poner las manos al volante de un automóvil y al detenerse en un semáforo decide hacer valer su hombría con otro conductor. Su vida avanza hasta lo laboral, donde acosa sin miramientos a una de sus compañeras.

Las acciones corresponden a la campaña lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) titulada “Es tiempo de cambiar. Dejemos el machismo. Seamos hombres distintos”, el esfuerzo tiene como objetivo generar espacios de respeto y empatía entre hombres y mujeres, además de hacer comprender a los varones el “costo” de vivir en una cultura machista. Las cifras detallan lo complicado de la situación actual:

- Los homicidios son la primera causa de muerte en hombres entre 15 a 34 años en México.
- Más de 12 mil hombres fallecieron en accidentes de transporte en 2021.
- Ocho de cada 10 agresiones contra mujeres son cometidas por hombres.

Para Evelyn Norma Castro Méndez, docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y especialista en análisis del discurso, la campaña de Inmujeres es especial debido al ángulo de su planteamiento: “Estos *spots* lo que buscan es mostrar que no solamente incide en términos de que exista un tema de violencia contra

las mujeres, sino que es un tema de violencia también entre pares que acrecientan las distancias y que inserta a los hombres en una dinámica de mucha competencia, de mal manejo de emociones y, sobre todo, cómo enfrentan una carga muy fuerte por los mandatos de género”.

Es una reflexión en la que coincidió Benno de Keijzer, responsable del Programa Integral de Trabajo con Hombres (PROITH): “la igualdad de género no es un asunto nada más de las mujeres, debe ser un asunto también muy importante para los hombres. Aquí resalta el costo que tiene para ellos y las cifras que manejan lo muestran, los hombres no lo identificamos con claridad, en ese sentido me parece una campaña valiente”.

Ambos expertos apuntaron que es inevitable una reacción negativa de parte de ciertos grupos hacia el esfuerzo de Inmujeres; sin embargo, esto no disminuye la relevancia que pueda tener a largo plazo.

“Es importante decir que también hay un sector creciente de hombres abiertos a esto, hombres que se sienten cuestionados, interpelados, curiosos y que de pronto lo que ven en la campaña es algo que ya les ha pasado en la familia, tienen algún pariente que murió de forma violenta o, incluso, por abandono al no pedir ayuda. Ahí hay un grupo creciente de hombres, sobre todo jóvenes, que están abiertos a este tipo de mensajes”, subrayó Benno de Keijzer.

“Esperaría que, quizás, algún núcleo de hombres pudiera ver con mayor detenimiento esta campaña y los lleve a una autorreflexión, desde esta perspectiva que como mujeres exigimos respeto y cambios en las prácticas sociales.”, concluyó Evelyn Norma Castro Méndez. *g*

- Lanza Inmujeres campaña que busca generar espacios de respeto y empatía entre ambos sexos.





Celos, un ejemplo que aparece constantemente

Si te trata mal, no es amor

GEORGINA ROMERO GAETA
Y ARANTZA ALVARADO VARGAS.
COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Aunque las relaciones de pareja suelen ser diversas y al día de hoy hay diferentes formas de generar acuerdos, desafortunadamente las de carácter sexoafectivo siguen siendo un lugar donde recurrentemente se ejercen violencias, por lo general de hombres contra mujeres. Las cifras lo muestran claramente: en México, 39.9 por ciento de ellas ha reportado haber sufrido violencia en la pareja (ENDIREH, 2021).

El amor romántico, al estar basado en una idea de posesión y exclusividad, puede conducir a conductas violentas que, por lo general, se confunden con muestras de un amor único e irreplicable. Los celos o señales de “interés” —que con el tiempo devienen en acciones de control sobre la vida de otra persona— son algunos ejemplos que aparecen constantemente en este tipo de relaciones.

Esas violencias suelen ser constantes y repetitivas, y se ejercen como en un círculo o una espiral. Este concepto fue desarrollado por la psicóloga estadounidense Lenore E. Walker (1942), quien en su libro *El síndrome de la mujer maltratada* (1979) planteó que la violencia de pareja es recurrente, es decir, se da de manera circular y aumenta, por lo ge-

La pareja, lugar donde recurrentemente se ejercen violencias, por lo general de hombres hacia mujeres

neral, en forma de espiral ascendente; aunque se ejerce principalmente en espacios domésticos, también tiene cabida en otras dinámicas.

Según Walker, el círculo o espiral de la violencia consta de tres fases: la acumulación de tensión, el estallido de la violencia y, finalmente, la reconciliación o luna de miel. Como las espirales, que parten de un punto del centro y sus líneas giran alrededor de él, este tipo de violencia mantiene una acción repetitiva, pero con una distinción preocupante: la gravedad siempre aumenta.

Durante la primera fase es común que la persona agresora dé señales de irritabilidad, intolerancia y se muestre con mucha frustración: insulta, aísla, critica, humilla, responsabiliza a su pareja de su estado de ánimo. También puede manifestar celos, retirar la palabra y discutir todo. Se presentan también cambios repentinos de estado de ánimo, así como agresiones verbales y descalificaciones.

La situación se agrava en ese punto porque la víctima trata de no expresar

su opinión, evita conductas que causen molestia en la persona agresora y entra en un estado de inmovilidad. Dada la constante agresión psicológica de la que es objeto, suele ocurrir que la víctima justifique la conducta agresiva con frases como “yo lo provoqué” o “me cela porque me quiere”.

En la fase de explosión o agresión se pierde toda posibilidad de comunicación con la persona agresora. Es probable que la víctima se encuentre en negación o incredulidad. También, siente soledad, impotencia, dolor, vergüenza. Quizá durante esta etapa se plantee buscar ayuda y tomar decisiones para romper con la espiral de la violencia.

Finalmente, en la fase de la luna de miel no hay tensión o agresión, la persona agresora se muestra arrepentida, no tanto por el hecho de haber estallado, sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, y pide perdón a la víctima, prometiéndole que no volverá a suceder.

Como lo establece Walker, aunque la tensión se disipa por un tiempo, esta violencia volverá y la persona agresora recurrirá, nuevamente, a mecanismos de agresiones y violencia para seguir manteniendo el control sobre su pareja. En efecto, la violencia no se ejerce todo el tiempo, ya que hay un periodo de reconciliación en el que todo aparenta ir bien. Pero como se trata de eventos que se repiten y van en aumento, el daño en la autoestima o la confianza de las víctimas tienen consecuencias negativas en su desarrollo personal y hacen que, muchas veces, se sientan culpables o crean que son ellas las que provocan los episodios violentos de su pareja.

Pensar entonces en el círculo o espiral de la violencia ayuda a entender por qué muchas veces las personas en situación de víctima que, como las estadísticas y la realidad lo muestran, suelen ser mujeres, llegan a soportar maltrato por parte de sus parejas durante muchos años. Es muy importante saber que la violencia ejercida por la pareja no es una conducta normal, aunque muchas veces se vea así. Se trata de una práctica que va contra los derechos humanos de las personas.

Si eres víctima de este tipo de violencia o conoces a alguien que lo haya sido, es importante que sepas que hay formas de romper con este círculo. *g*





LUISA GONZÁLEZ

Se cree que la violencia contra niñas y mujeres son casos aislados perpetrados por hombres con algún tipo de desviación social o distintos al resto de la configuración masculina cotidiana o normal, pero eso no significa que sólo este tipo de hombres llevan a cabo violencia contra ellas, afirma Raquel Ramírez Salgado, profesora de Perspectiva de Género en la Facultad de Arquitectura.

Agrega que aunque el sistema faculta a los hombres a ejercer violencia, no todos la llevan a cabo. Dicha potestad existe en varios niveles como en el jurídico, social, económico y político, entonces, un contexto de desigualdad siempre será desfavorable para ellas.

“En términos de Silvia Federici (Italia, 1942) y María Mies (Alemania, 1931), el arribo del capitalismo y su consolidación como modelo económico imposibilitó a las mujeres para participar en la vida pública, lo cual reafirmó la desigualdad. La estructuración de las sociedades modernas está basada en las violencias contras las mujeres como un fenómeno estructural y ejercido por conocidos y desconocidos en el espacio público o privado. Una acción tolerada por la sociedad que justifica cómo hemos sido educadas las personas desde la familia, la Iglesia, los medios de comunicación, entre otros”, explica la también integrante del proyecto “Escuela Feminista de comunicación”.

Para la especialista en estudios de género y feminismo existen mujeres con actitud antifeminista por una serie de estereotipos y prejuicios sobre las mujeres que promueven esta perspectiva ideológica, además de un miedo a perder la aceptación y reconocimiento de los hombres, lo cual se entiende como una estrategia de supervivencia. Las mujeres debemos aprender a reconocer a las otras, dejar de vernos como enemigas porque las redes entre nosotras nos salvan.

El Estado también tiene responsabilidad importante en el problema, ¿qué pasa con las mujeres que viven mayor precarización?, hay quienes deben permanecer con sus agresores porque están empobrecidas, expone Ramírez Salgado en entrevista para *Gaceta UNAM*.

En las convenciones sobre Derechos Humanos como la Belém do Pará o el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se habla de que el Estado tome la responsabilidad de educar y fomentar el derecho de las mujeres y niñas a recibir educación formal e informal, libre de estereotipos sexistas, lo cual ayudaría a una toma de conciencia de todas.

- Debe fomentar el derecho de las mujeres y niñas a recibir educación, formal e informal, libre de estereotipos sexistas.



El Estado también es responsable

Si bien no podemos encontrar el origen de la violencia hacia ellas con el arribo del neoliberalismo, sí podemos entender cómo la vida se ha precarizado especialmente para las niñas y las mujeres, por ejemplo, de cada diez personas empobrecidas, siete son mujeres, acota.

Narrativas violentas

Precisa que el “hipercapitalismo” o la mercantilización de todo, de la vida y dignidad de las personas, inclusive, genera narrativas violentas, como el caso de la pornografía, la cual, al paso de las décadas se ha convertido en una industria lucrativa, aunado a la llegada del internet en el que se concentra contenido pornográfico de forma gratuita. “¿Cómo se sostiene dicha industria?, produciendo, creando y compartiendo contenidos que no se van a obtener gratuitamente, lo cual nos lleva a pensar que esto recrudece la narrativa violenta contra las mujeres y se van generando categorías que promueven el incesto, la pederastia, la pedofilia y hasta la zoofilia”.

Los hombres están siendo educados en este entorno y se confunden, sobre todo cuando consumen pornografía a temprana edad, y es así como se va desarrollando la erotización de la violencia, agrega.

Indica que también hay desigualdades entre los hombres, por su clase social

o condición étnica-racial, por la edad, entre otros; sin embargo, es complejo que ellos renuncien a los privilegios brindados por el sistema. “Aunque sí hay hombres solidarios, sensibilizados y dispuestos a desmontar la parte violenta de la masculinidad, hay resistencia porque a ellos se les educa para no ser cuestionados”.

La perspectiva feminista, continúa la académica, es un cuestionamiento personal y colectivo que se torna incómodo y doloroso porque se toma consciencia, inclusive se proponen nuevas metodologías de crianza de los niños, las cuales serían benéficas para todos, pero al sistema le conviene tener hombres violentos que tomen decisiones “desalmadas”, como sucede en el campo de la política.

Si el Estado quiere tener éxito en la erradicación de la violencia debe allegarse de personas con formación en feminismo y en perspectiva de derechos humanos para lograr mensajes pertinentes y elocuentes, pero pareciera que no hay voluntad política para apoyar la agenda de la igualdad. “Necesitamos campañas que promuevan la salud de los hombres para que aprendan a cuidarse, de esa forma sabrán cuidar a otras personas. La cruzada tiene que verse a partir de cuatro dimensiones: detección, atención, prevención y erradicación, lo cual resultaría en políticas públicas más exitosas”, concluye. *g*

Ha ayudado a visibilizar la violencia y desigualdad que sufren

Feminismo, estrategia política para construir la libertad de las mujeres

LUISA GONZÁLEZ

Ante las altas cifras de mujeres agredidas, ¿sirve de algo tener un día para combatir la violencia contra las mujeres? Nelly Lucero Lara Chávez, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) señala que “ayuda a recordarnos que sigue existiendo la violencia en contra de las mujeres no solamente en un contexto específico, sino a nivel global porque persisten distintas formas de atentar contra su dignidad, su vida y su libertad”.

El recordatorio de cada 25 de noviembre, por sí mismo, replantea el escenario de que vivimos en sociedades altamente desiguales, en las que se sigue valorando más lo masculino al situarlo en un nivel superior. De esta desigualdad emanan diferentes tipos de violencia que atentan contra las mujeres, así como la misoginia y la burla contra ellas.

En México, gracias a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se han tipificado cinco formas de agresión contra las mujeres: psicológica, física, económica, patrimonial y sexual, menciona la especialista en entrevista para *Gaceta UNAM*.

En la violencia económica persisten mecanismos para que ellas no tengan una vida digna y generen dependencia económica con relación a otras personas, agrega. “La patrimonial establece que las mujeres no pueden ser propietarias porque no podrían tener bajo su propio dominio y administración un bien material; por ello, llegan a sus últimos años sin nada”.

Acota que la violencia sexual es una de las que más llama la atención porque existen altas cifras de mujeres y niñas

acosadas o violentadas sexualmente, pero no conocemos a los perpetradores, es decir, hay silencio en torno a los agresores y su posición. El movimiento #MeToo logró develar nombres y rostros.

La violencia física es la más visible porque hay moretones o marcas en el rostro o cuerpo, mientras que la psicológica es el maltrato a la voluntad y autoestima que no se detecta fácilmente, precisa.

El feminicidio es la violencia extrema, es la suma de todos los tipos de violencia. Donde hay feminicidio se están ejecutando daños a nivel físico, psicológico, económico, patrimonial y sexual, “la violencia es atentar contra la mujer y el feminicidio es acabar con ella”.

¿Y ellos?

La también catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales indica que resulta increíble e incómodo, en algunos casos, que el propio feminismo analiza cómo la violencia que ellos ejercen también les afecta en su propia dignidad. Ellos no denuncian, ni siquiera visibilizan la violencia o la intención de nombrarla, porque el sistema patriarcal no les da oportunidad de cuestionarse sobre sus propias violencias. En muchos casos los hombres no analizan la violencia porque ejecutarla forma parte de uno de sus privilegios patriarcales.

Explica que la violencia no está en un sólo espacio: existe en el escolar, laboral, universitario, familiar y en la pareja, entre otros. Es decir, prácticamente en todos los lugares. Antes se pensaba que las mujeres debían estar en su casa porque era el único espacio seguro para ellas, lo cual ya se demostró que no es verdad; por ello, visibilizar y denunciar la violencia

en una fecha como el 25N de cada año es una tarea pertinente.

¿Qué se está haciendo?

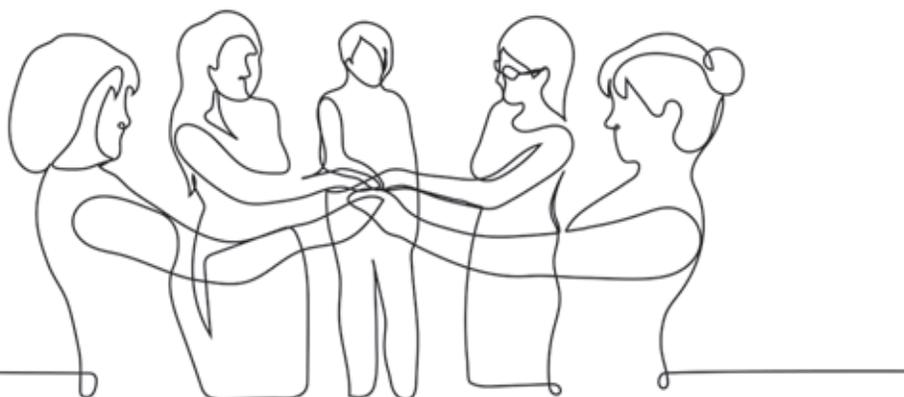
El feminismo visibiliza, nombra y crea estrategias para enfrentar al patriarcado, pero lo más importante, destaca la especialista, es la pregunta del “yo”: ¿qué queremos las mujeres? Para responder a esta pregunta se comienza por “historizar” nuestra vida, ¿saber en dónde estamos paradas?, ¿reconocer cómo hemos sido educadas?, ¿identificar si nuestros deseos son propios o son una imposición del entorno?, entre otros.

Otra clave que aporta el feminismo es identificar y desarticular mitos y fantasías en las mujeres, “empezando por el ‘amor romántico’, ese mito de esperar a una persona para acompañar a las mujeres toda la vida, cuando lo necesario sería hacer un trabajo personal, en solitario y encontrar elementos que permitan vivir la vida de forma conveniente para ellas evaluando nuestras relaciones con nuestra familia, amigos, compañeros, en lo laboral, etcétera.”

Fortalecer la sororidad

A las mujeres se nos enseña a vincularnos desde la desigualdad, la cual vemos correcta porque nos estimulan a relacionarnos con hombres mayores de edad y de experiencia. También se idealiza la relación con personas con más recursos económicos, inclusive sucede en la academia, donde se busca un enlace con hombres con más formación que las mujeres, recuerda.

En el fondo, las desigualdades no desaparecen, al contrario, persisten porque es el otro quien tiene más formación académica, más dinero, más edad y experiencia y esa desigualdad se hace extensiva a las dinámicas de vinculación social. “Si el patriarcado invisibiliza y subordina, ellas no deben permitirlo y defender su ‘yo’, fortalecer la sororidad, reconocernos como personas entre nosotras mismas y a elegirnos para puestos de poder, porque es parte del empoderamiento, además de luchar por tener recursos propios porque de ello dependerá la movilidad y la posibilidad de salir de dinámicas opresoras”, concluyó. *g*





La transformación más importante en materia de género debe ser cultural y educativa, afirmó Isaura Castela-Huerta del CIEG

DANIEL ROBLES

México requiere de una transformación cultural y educativa de fondo para romper con las estructuras machistas y patriarcales que prevalecen en la sociedad, mismas que propician todo tipo de violencias contra las mujeres de manera cotidiana, aseguró Isaura Castela-Huerta, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Señaló que para este 25N en nuestro país hay un sentimiento de rabia, indignación y preocupación debido a un aumento sostenido de las cifras relacionadas con las violencias más brutales como feminicidios, violaciones y secuestros; pero también están a la alza las agresiones físicas, sexuales y las violencias sutiles, también conocidas como microviolencias: bromas sexistas, burlas machistas y el menosprecio por los logros alcanzados de las mujeres. Todo esto dentro de una cultura misógina, en la que se siguen reproduciendo estereotipos de género.

De acuerdo con el más reciente informe sobre violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y octubre de este año se han registrado 775 feminicidios, y tan sólo en el décimo mes se contabilizaron 80 nuevos casos, siendo el Estado de México el que se mantiene en primer lugar, con 101 feminicidios; seguido de Nuevo León, con 79 casos; Veracruz con 55; y Ciudad de México con 52. En tanto que los municipios que contabilizan más feminicidios son Ciudad Juárez, Chihuahua (13); Juárez, Nuevo León (13); Guadalupe, Nuevo León (11); Morelia, Michoacán (10), y Manzanillo, Colima (9).

En cuanto a las cifras de homicidios dolosos cometidos contra las mujeres los datos son aún más preocupantes: en los primeros nueve meses de este año se registraron dos mil 136 casos, lo que significa que cada día ocho mujeres son ejecutadas en el país, siendo los estados más violentos en este punto Guanajuato (300), Baja California (214), Michoacán (214), Estado de México (197), Chihuahua (151) y Jalisco (130).

En el acumulado de los datos oficiales del SESNSP, sumando todos los delitos (feminicidios, homicidios dolosos y culposos, secuestro, extorsión, lesiones, trata de



• Las jóvenes tienen a su favor el poder de la lucha colectiva.

El problema no sólo se cambiará con campañas

Rabia e indignación frente al aumento de las violencias

personas etc.), este año la cifra rebasó los 91 mil casos relacionados con agresiones y violencias contra las mujeres.

La especialista indicó que, ante estas dolorosas cifras, resulta fundamental impulsar cambios de fondo en todos sentidos; pero, sin duda, la transformación más importante en materia de género debe ser cultural y educativa, y aún cuando no es tarea fácil, se debe trabajar permanentemente para modificar los patrones de pensamiento y todo tipo de prácticas violentas, insistiendo en que la violencia contra las mujeres no es algo normal, ni natural, y que su lugar en la sociedad no es una posición de subordinación.

Además, resaltó, de la reproducción de estereotipos machistas, también hay una tendencia cultural a la dependencia y la sujeción, a una autoestima baja, y a creer que las mujeres no pueden realizar ciertas actividades, por lo que se debe mantener una lucha colectiva en diferentes frentes que permitan cambiar estas viejas estructuras que han hecho que las mujeres sigan sometidas y expuestas a relaciones violentas, que van desde el novio golpeador, el familiar o el conocido que las viola, el jefe o el maestro que las acosa, hasta los comentarios discriminatorios de amigos y profesores.

Castela-Huerta apuntó que las campañas de prevención y los protocolos de

atención son necesarios en un primer momento para la sensibilización, pero tal y como están diseñados actualmente resultan insuficientes para propiciar los cambios imprescindibles, considerando que los agentes socializadores de género son muchos y van desde la escuela, la familia, la religión, los medios, el trabajo, etcétera.

“Me parece que hay que ir más allá, por eso es importante que en las escuelas y universidades existan cursos obligatorios para todas, todas y todos los estudiantes de licenciatura como una introducción a la perspectiva de género”.

No obstante, insistió, el aparato y el problema es demasiado grande para cambiarlo solamente con campañas y mensajes de inclusión e igualdad. “Por eso desde el CIEG estamos tratando de develar y entender todas esas formas en las que se reproduce el orden de género, porque muchas veces no nos estamos dando cuenta, y entonces se debe impulsar un arduo trabajo de información orientado hacia una transformación cultural permanente y cotidiana”.

Finalmente, la investigadora universitaria afirmó que las jóvenes tienen a su favor el poder de la lucha colectiva para presionar, empujar y hacer posible un cambio en las políticas públicas. Poseen toda la energía, creatividad e imaginación para hacer que las cosas sean distintas. *g*



¿Sabías que ya se publicó la nueva versión del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM?



El 17 de noviembre de 2022 se publicó en *Gaceta UNAM* la versión reciente del Protocolo, con el objetivo de actualizar los mecanismos e instancias universitarias para atender los casos de violencia de género en la UNAM, armonizando las modificaciones con el Estatuto General del 2020. Gracias a la lucha de las activistas universitarias la **violencia de género** se señala como una **falta grave de responsabilidad** en la UNAM.

Es un instrumento integral (y perfectible), en tanto que considera la prevención como mecanismo fundamental para **fomentar una cultura de respeto a la igualdad de género en espacios universitarios**. Esta nueva versión **sustituye** a las publicadas en los años 2016 y 2019, pues **tras la reforma al artículo 95 del Estatuto General** los casos de violencia de género se reciben y atienden en la **Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG)**, dado su carácter independiente a cualquier otra entidad, la cual implementa las siguientes acciones y otras:

- Contención psicoemocional, apoyo psicológico breve, apoyo jurídico, acompañamiento ante otras instancias a petición de la persona en situación de violencia, orientación a las personas sobre los derechos que les asisten, integración de la queja, solicitud de medidas precautorias, seguimiento al procedimiento (*Numeral 7 y 8*).

¿Cuándo puedes iniciar un proceso de queja por violencia de género?

Cuando consideres que has sido **afectadx por hechos de violencia por razones de género**.

Esta nueva versión define **violencia de género** como "la acción u omisión contra cualquier persona o grupo de personas **motivada por su sexo, orientación sexual o identidad de género** que tenga como consecuencia daño, sufrimiento, un trato denigrante o discriminatorio."

¿Qué tipos de procedimientos de responsabilidad universitaria se activan en casos de violencia de género en la UNAM? (*Numeral 9*)

- 1. Procedimiento disciplinario.** Cuando quien presuntamente comete los hechos es parte de la comunidad estudiantil.
- 2. Procedimiento de investigación administrativa.** Cuando quien presuntamente comete los hechos es parte de la comunidad académica y de la administrativa de base.

¿Cuál es el procedimiento que sigue una queja contra personal académico y administrativo?

Si iniciaste una queja contra una persona integrante de **la comunidad académica o personal administrativo de base o confianza** y la Defensoría identifica que existen **actos que constituyen violencia de género**, se remitirá al Titular de la entidad o dependencia quien, habiendo escuchado a las partes podrá determinar que **no hay elementos para sancionar**, o de haberlos, podrá sancionar con **amonestación, suspensión hasta por ocho días o rescisión del contrato laboral**.

La Versión actualizada del Protocolo (2022) contempla un procedimiento alternativo bajo el enfoque de la justicia restaurativa para casos de violencia de género, con el objetivo de prevenir la repetición de los hechos y restaurar la convivencia universitaria (*Numeral 10*).

Sin embargo **hay condicionantes** que la Defensoría tomará en cuenta para implementarlo.

¿Cuándo puedo levantar una queja por violencia de género en la UNAM?

Cuando los hechos de violencia por razones de género ocurran en las **instalaciones universitarias físicas o virtuales**, o **espacios distintos** a los recintos institucionales, siempre y **cuando intervenga una persona que sea parte de la comunidad UNAM**.

¿Cuál es el procedimiento que sigue una queja contra una persona de la comunidad estudiantil?

En caso de que hayas iniciado una queja contra una persona integrante de **la comunidad estudiantil** y la Defensoría identifique que existen **actos que constituyen violencia de género**, la queja será remitida al Titular de la entidad o dependencia quien determinará **sanciones provisionales**. El Tribunal Universitario recibirá el caso y, habiendo escuchado a las partes, podrá determinar que **no hay elementos para sancionar**, o de haberlos, sancionará mediante una **amonestación, suspensión de derechos escolares por hasta un año** o bien, **expulsión**.

No siempre debes iniciar una queja si no lo deseas, la Defensoría puede recomendar las medidas precautorias que la autoridad de la entidad deba implementar para "salvaguardar la integridad física y psicoemocional de la persona promovente, persona en situación de violencia y/o involucrada en los hechos de violencia por razones de género" (*Numeral 8.1*).

Un ejemplo de estas medidas precautorias puede ser el impedir que la persona que te agredió te contacte por cualquier medio. Sin embargo, **estas medidas las acordarás tú junto con Defensoría según tus necesidades particulares**.

Consulta la versión más reciente del **Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM**





BRENDA MARGARITA MACÍAS SÁNCHEZ

En este momento histórico, la Universidad Nacional Autónoma de México navega por aguas turbulentas y está llamada a atender el dolor y la incomodidad que provocan los actos de violencia como el acoso, el hostigamiento y la discriminación en agravio de su comunidad. Frente a este escenario, la institución necesita reconstruirse como un espacio de paz y de conmoción que ayude a reconstruir el tejido universitario y social.

Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), ofreció la conferencia “Pintas, baños neutrales y otras historias. Preguntas necesarias” en el canal de YouTube del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM durante el primer ciclo de conferencias sobre Ética en la Investigación.

En este contexto, la directora del CIEG compartió con la comunidad de Investigaciones Sociales su análisis sobre lo que develan las pintas en las aulas, los baños y los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) luego de dos tomas: la de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL) para cesar la violencia de género, en especial la lesbofobia, y la toma de las activistas trans, quienes buscan ser reconocidas. La académica ha leído las pintas como “huellas, filos y bordes que hacen surgir el porvenir”.

“Aquí se piensa, aquí se lucha y aquí se ama”; “Menos abolos, más putería”; “Ármate”; “Somos malas podemos ser peores”; “Y si no te gusta, te jodes, te jodes”; “Se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer” son algunas de las consignas que están plasmadas en los muros de la FFyL.

“Las pintas no guardan una continuidad, un guión narrativo unívoco. En un muro puede aparecer una pinta explosivamente insultante, a su lado un llamado a incendiarlo todo y, al doblar la esquina, un poema, una palabra, un conjunto de frases que invitan a las formas más puras y conmovedoras de la solidaridad y el amor”, expuso.

La repercusión de la protesta

En la lectura de la conferencia, Belausteguigoitia Rius comentó que el activismo de las MOFFyL, quienes tomaron las instalaciones de la FFyL del 3 de noviembre de 2019—en colaboración con la academia activada de la Facultad de Filosofía y Letras, estudiantes, profesorado y autoridades—al 14 de abril de 2020, está transformando a la institución.



● Atender el tejido universitario y social.

Foto: Juan Antonio López.

Análisis en la Facultad de Filosofía y Letras

Las pintas exhiben la urgencia de reconstruir espacios de paz

Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, ofreció una conferencia

A partir de la protesta y la propuesta —es decir, la respuesta de la comunidad universitaria y autoridades— se han fundado plataformas institucionales como la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), la DDU (Defensoría de los Derechos Universitarios), la atención jurídica y psicológica en cada plantel y la asignatura Género, violencia y ética comunitaria, entre otras medidas.

La protesta surge en dos espacios singulares: aulas y baños, lugares de encuentro pero también de agitación.

“Comunidad emocional”

Marisa Belausteguigoitia, al citar a Cristina Rivera Garza, considera que la UNAM es parte de una “comunidad emocional” que demanda inclusión de todas las personas sin distinción de raza, género y clase social, la no segregación y la articulación de saberes específicos para comprender los giros, la intermitencia entre la ternura,

el amor y la violencia, el enojo y la rabia. Los movimientos de las MOFFyL ayer y de les estudiantes trans hoy “nos alientan pero al mismo tiempo sus contradicciones nos confunden”. Y se pregunta: ¿Qué sinergias, significados y paradojas encontramos en los muros que dejaron las protestas de género? ¿Qué pasaría si los colegios, escuelas, facultades e institutos de la Universidad Nacional se solidarizaran para atender los reclamos de la comunidad? Por otro lado, señaló que el activismo que hoy toma las instalaciones de las Facultades y Escuelas tiene un proceder de asamblea ilegítimo y autoritario.

Un debate

La académica convocó a la Universidad a replantearse la posibilidad de diseñar y construir baños no binarios. Afirmó que en la FFyL se planea la creación de este tipo de espacios.

El debate sigue abierto y en espera de reconocer las luchas y las demandas legítimas de la comunidad para que sean atendidas con mayor rapidez. “Tenemos que contribuir a que se hagan los cambios, abrir las puertas con ganas de resolver el dolor y la tensión y combatir el asambleísmo ilegítimo y el falso activismo, que tiene otros intereses”, subrayó la académica al terminar el diálogo con la comunidad del Instituto. *g*

Manejar nuestras actitudes hostiles

La hostilidad es un conjunto complejo de sentimientos y actitudes que motivan un comportamiento agresivo y a menudo vengativo

FACULTAD DE PSICOLOGÍA / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

¿Qué es?

La hostilidad es una reacción emotiva que incluye sentimientos de ira y, a la vez, mantiene una connotación actitudinal que la convierte en un patrón de actuación violenta. Esta actitud está formada con base en un sistema de creencias negativas sobre la naturaleza humana y la sociedad. La personalidad hostil se caracteriza por presentar atribuciones de “ser víctima” debido a una sociedad injusta, mezquina, egoísta, deshonesto y que, en esencia, representa una amenaza en su proceso de adaptación.

Otra manera de conceptualizarla es como un conjunto complejo de sentimientos y actitudes que motivan un comportamiento agresivo y a menudo vengativo, que implica la aversión y la evaluación negativa de los demás.

Las características distintivas del constructo de hostilidad involucran las variables cognitivas del cinismo (creer que los demás tienen motivaciones egoístas), desconfianza (una generalización excesiva de que los otros serán hirientes e intencionalmente provocadores) y denigración (evaluar a las personas como deshonestas, feas, mezquinas e insociables).

La hostilidad puede llegar a ser considerada una emoción negativa, ya que se caracteriza por esperar lo peor de los demás, estar siempre a la defensiva, crear ambientes de tensión y competitividad y percibir el entorno como un espacio de lucha para lograr objetivos.

Manifestaciones psicológicas y fisiológicas

Las personas hostiles tienen baja actividad del sistema parasimpático que las predispone a reaccionar defensivamente ante estímulos neutrales.

La prueba en apoyo de esta visión sigue aumentando con muestras que van desde infantes hasta adultos. Este cuerpo de evidencia señala que las diferencias en la fisiología de personas con mayor

hostilidad, quienes típicamente tienen problemas en la evaluación del medio ambiente y en su respuesta ante él, radican en el sistema parasimpático.

Esta relación con la hipoactivación parasimpática viene unida a una disminución en el tono de la actividad del nervio vago, encargado de regular las frecuencias cardíaca y sanguínea, la respiración y la actividad digestiva, por lo que las personas con tendencia a la respuesta hostil presentan poco control emocional y atencional.

Sus efectos

Al examinar los factores de riesgo psicosociales de las enfermedades cardiovasculares, la hostilidad es la principal variable psicológica evaluada.

Las personas hostiles presentan, además, malos hábitos de salud como son la falta de ejercicio físico, poco cuidado personal, episodios de consumo excesivo de bebidas alcohólicas y tabaquismo.

Esto podría estar relacionado con las respuestas de tipo hostil con un riesgo más alto de padecer enfermedades de las arterias coronarias y otras afecciones cardiovasculares, inflamatorias, así como mayor tasa de mortalidad, independientemente del sexo de la persona.

Para algunos individuos, la hostilidad les genera conflictos interpersonales y, en consecuencia, un bajo nivel de apoyo social, lo que constituirá un factor de riesgo para su salud mental. Estas personas pueden padecer depresiones y sentimientos de soledad que normalmente bajan su autoestima.

¿Qué genera esta reacción?

La hostilidad “es por naturaleza un constructor multidimensional”; es el resultado de las influencias que puede haber recibido la persona por parte de su medio ambiente a lo largo de su vida, ya que el factor genético, si actúa, lo hace de modo muy reducido.

No son las situaciones en sí las que causan una determinada reacción emocional, sino que, de acuerdo con la evaluación situacional que haga la persona, se manifestarán diferentes formas y grados de emoción.

Los altos niveles de hostilidad han sido relacionados con un aumento del nivel general de impulsividad. Un ejemplo está en los pacientes con trastorno límite de la personalidad (TLP). Entre las principales conductas disfuncionales en estos casos, especialmente en los eventos impulsivos

y en la adquisición de habilidades adaptativas de regulación emocional, tenemos aquellas de la rabia / hostilidad.

Sin embargo, el desencadenante universal de la hostilidad es el estrés, que es el sistema general de alerta ante condiciones potencialmente agresivas o riesgosas en una gran diversidad de contextos. Las creencias de que los demás quieren hacernos daño pueden ser más o menos certeras, y siempre se anticipan a la situación real. Entre otros factores se encuentran las altas temperaturas y el dolor.

La hostilidad se genera ante situaciones que ya se esperaban y se temían, cuyas consecuencias se aprecian susceptibles de modificar y controlar. Hay ciertos factores moduladores de esta experiencia emocional, como son: la estabilidad emocional y el nivel de autoestima, la desconfianza y las normativas social y cultural.

Características

Algunas características de las personas que experimentan esta emoción son las siguientes:

- Estilo dominante y autoritario.
- Pensamiento rígido, con dificultades para reconocer y expresar sus emociones.
- Actitud dura, impaciente, irritable y competitiva.
- Consideran el descanso o el ocio como pérdidas de tiempo.
- Preocupación por el rendimiento y los resultados, más que por las actividades y su proceso.
- Pocos intereses y relaciones personales, dada la gran implicación en el trabajo.

¿Cómo manejarla?

Todas las personas tenemos la capacidad, en mayor o menor medida, de entender y gestionar nuestras emociones, así como la habilidad empática que determinará hasta dónde podemos comprender las de quienes nos rodean; de manera que dependen, en buena medida, de nuestro bagaje de experiencias y de la motivación que tengamos para controlar esta cuestión.

Las técnicas más utilizadas en terapia con personas con agresividad son las que intentan que los pacientes tomen conciencia de las situaciones y pongan en marcha acciones distractoras e inductoras de emociones positivas que, aunque no tengan especial fuerza en esos momentos de hostilidad, sí consigan obligar al sistema a procesar la información por la vía lenta.

nos compensará con una mejor salud

Activar el autocontrol emocional, escuchar, ser empático, preparar la situación y ser recompensante. Estas cinco estrategias se utilizan para reducir la hostilidad a un nivel en el que sea posible conversar. Cuando se puede comunicar: expresar sentimientos, hacer peticiones con “mensajes yo”; se utiliza para que el interlocutor vea el daño que produce la hostilidad en la relación interpersonal.

Las siguientes fases tienen como objetivo ayudar a la persona descompensada emocionalmente a reconducirse hacia un estado emocional compensado, para lo cual es bueno que conozcamos las etapas de este patrón, a fin de activar nuestro control emocional y, mediante el conocimiento de las fases de esta curva, determinar la propia actuación en cada una de ellas:

- 1. Nivel racional.** Estado emocional adecuado.
- 2. Salida.** La persona “se dispara” ante la circunstancia que sea y, de forma agresiva u hostil, ataca, dando “riendo suelta” a sus emociones. No está en disposición de abordar racionalmente la solución del problema; por lo tanto, lo mejor será escuchar (aguantar el tirón).
- 3. Enlentecimiento.** Es imposible que la activación anterior dure siempre: si no hay provocaciones acabará agotándose por sí sola.
- 4. Afrontamiento.** Es el momento de intervenir y decir algo, dependiendo de lo que se manifieste, el resultado puede ser muy distinto. Es importante “empatizar”; o sea, hacer comprender a la persona que entendemos su estado (no es necesariamente estar de acuerdo o darle la razón). No se argumenta o defiende. “Entiendo cómo te sientes...” “Sé que esto es muy difícil para ti...”
- 5. Enfriamiento.** Si se ha dicho algo realmente empático, la persona generalmente se irá calmando cada vez más.
- 6. Solución de problemas.** Nuevamente en el nivel racional, es el momento para resolver el problema.

¿Es posible controlar en nosotros este sentimiento?

Una posible respuesta es que existen dos vías de razonamiento en el cerebro: la



rápida y la lenta. La primera es la que lleva la información de los estímulos directamente a la amígdala, que es la encargada de valorar éstos emocionalmente y producir una acción rápida (ataque, huida, etcétera). Esta respuesta no se condiciona por el medio, sino por las impresiones más primitivas del cerebro y el estado de ánimo, siendo así más probable que en una disposición afectiva negativa desencadene una actitud airada, hostil o agresiva.

Esta vía rápida no tiene en cuenta las circunstancias, para ello es necesario que el estímulo vaya al cerebro por la vía lenta, pasando por el neocórtex y el hipocampo, y de ahí a la amígdala. En ese caso se analiza una mayor cantidad de factores involucrados en la situación y la respuesta emocional que se genera es más adaptada y menos impulsiva.

Este segundo tipo de razonamiento capacita para reducir los niveles de hostilidad, de modo que es necesaria una fuerte motivación a la hora de enfrentar las situaciones que eviten acostumbrar al sistema a responder por la vía rápida.

Referencias culturales y de divulgación

A continuación, podremos apreciar historias de personajes que fueron hostiles:

Pain, personaje de la serie animada *Naruto*, escrita e ilustrada por Masashi Kishimoto. A lo largo de sus apariciones, el anime nos cuenta la historia de Pain, un ninja que vio cómo sus seres queridos

fueron lastimados, al igual que él mismo. Esto provocó que pudiera ser manipulado por otro personaje para que llevara a cabo la tarea de “salvar a la humanidad”. Con este objetivo, Pain se vuelve alguien que la mayor parte del tiempo muestra hostilidad, causando daños a todo lo que se interponga en su meta, porque él considera que esa es la única forma de poder salvar a la humanidad.

Acertijo, personaje del filme *Batman*, realizada en 2022 por Matt Reeves. En esta versión *Batman* se enfrenta a un individuo conocido como el “Acertijo”, quien comete crímenes en contra de gente con cargos importantes de Ciudad Gótica, ¿Su plan final? Destruir la urbe junto con todos sus habitantes. Esto es contado por él mismo a Batman, argumentando que la ciudad se lo merece (sobre todo las personas importantes) por como siempre han tratado a la gente común, considerando que a la sociedad de la ciudad ya no se le debe dar otra oportunidad.

Joker, de Todd Phillips, EE. UU., 2019. Esta película muestra cómo un hombre, llamado Arthur Fleck, se transforma en el Joker. Poco a poco la historia nos presenta la dura vida del personaje, llegando a tal punto en que comienza a volverse abiertamente hostil, quebrantando diversas leyes y lastimando a muchas personas. ¿La razón? Él mismo lo dice: la sociedad trata a hombres como él en calidad de “nada”, se burla de ellos, es agresiva, y él tiene que mostrar cuáles son las consecuencias de eso. *g*



- **Campea el hostigamiento en las redes sociales.**

Seminario Internacional

El trabajo social tiene mucho que aportar contra las violencias

Laura Lucía Romero Mireles

El trabajo social tiene mucho que aportar contra las violencias e injusticias no visibilizadas, naturalizadas, que vuelven frágiles a las personas en su entereza moral y en su capacidad de exigir sus derechos, afirmó Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Al inaugurar el 2° Seminario Internacional en Trabajo Social Digital: Nuevos desafíos y temáticas de frontera en la era actual, dijo que se requieren nuevas epistemologías y metodologías que eviten el daño, la discriminación, el racismo, la indiferencia y el desaliento para vivir.

La directora mencionó que este Seminario es un espacio de construcción que lleva a plantear varios retos, entre ellos, analizar las consecuencias y cambios “en nuestros procesos formativos a partir de la pandemia y en la investigación”.

Un cuestionamiento que nos haremos, recalcó, es de qué tipo de trabajo social digital se puede hablar cuando reina la ausencia de escucha, comunidades enteras no tienen accesibilidad tecnológica y a medios de conexión, y campea la violencia en las redes sociales.

Hay que tener claras las diferencias y dimensiones del trabajo social digital, y si las tecnologías son “medios para alcanzar

Se requieren nuevas epistemologías y metodologías que eviten el daño, discriminación, racismo, indiferencia y desaliento para vivir, dijo Carmen Casas

los fines que dan justa razón a nuestra existencia como profesión y disciplina científica”, detalló la también presidenta de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social.

Cultivemos la pasión por nuestra profesión, por el cambio social, y acompañemos desde el trabajo social digital y presencial a quienes se han atrevido a tomar la palabra desde la opresión de las violencias, los silenciamientos patriarcales, la negación de los derechos de las víctimas, y la permanente lucha para evitar autonomía y dignidad de niñas, juveniles y mujeres, cuyas voces reclaman justicia, escucha y solidaridad, concluyó la directora.

En la inauguración, Annamaria Campanini, presidenta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, opinó que hay que unir esfuerzos

entre la comunidad científica del trabajo social y las organizaciones profesionales, para encontrar mejores estrategias de reconocimiento a las capacidades de cambio que esa disciplina puede ofrecer ante las adversidades globales, en las esferas públicas y comunitarias.

La complejidad de los tiempos oscuros actuales puede ser enfrentada desde el trabajo social con estrategias de educación, humanitarias, resilientes e inclusivas. Se trata de una brújula ética, intercultural, que ha sustentado siempre a nuestra especialidad y profesión, para que el rumbo que tomemos nos humanice y evitemos que se degrade la convivencia. “Nosotros podemos hacer la diferencia para evitar el desarraigo de las personas de su mundo comunitario y de la relación con un sentido de vivir por el bien común”.

Martín Castro Guzmán, presidente de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, recordó que se han vivido casi tres años de trabajo en la virtualidad y apenas se da el regreso a la presencialidad. “La pandemia dejó elementos importantes que deben seguirse tomando en cuenta para construir a nuestra disciplina, no sólo en el país, sino a nivel mundial. Actividades como este Seminario posibilitan tener lazos y traspasar las fronteras para contar con un trabajo social más fortalecido”, recalcó.

El profesor e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, Antonio López Peláez, destacó que la digitalización es un entorno de oportunidades; en ese sentido hemos avanzado debido a la pandemia, y debemos aprovechar ese impulso para que ese campo de conocimiento y los servicios sociales sean parte de una sociedad digitalizada que permita una mayor inclusión.

Olga García Rendón, presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social, subrayó que se debe repensar un nuevo modelo en esta disciplina, que se centre realmente en los sujetos sociales. A pesar de la pandemia, hemos tenido la posibilidad de seguir interrelacionándonos y segura estoy de que el Seminario será un éxito”.

Por último, Carmen Miguel Vicente, de la Universidad Complutense de Madrid, mencionó que el desafío digital ha permitido a la UNAM y a esa institución española, compartir proyectos que se van a materializar en un futuro breve, en un convenio de colaboración para seguir generando alianzas según los criterios de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Seminario continuará en dos sesiones más: mañana 25 de noviembre y el 7 de diciembre. [g](#)

Última jornada del Diálogo Nacional por un México Social. Reconstrucción para el Desarrollo

DIANA SAAVEDRA

Para superar los rezagos derivados de la pandemia que aún no termina, México debe pasar a una estrategia de generación de empleos de calidad e inclusión, priorizando aquellos trabajos con valor agregado, fomentar una mayor inclusión de las mujeres y apostar por un Ingreso Ciudadano Universal (ICU), coincidieron especialistas durante la última jornada de trabajo del 15° Diálogo Nacional por un México Social. Reconstrucción para el Desarrollo.

Durante el encuentro, realizado en el Auditorio Jesús Silva Herzog, del Posgrado de Economía, los economistas Norma Samaniego Breach, Enrique del Val, Saúl Escobar y Jesuswaldo Martínez Soria reflexionaron sobre los problemas que enfrenta la economía nacional y propusieron acciones para un futuro mejor para los mexicanos.

Samaniego Breach, investigadora del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo y miembro del Comité Asesor del Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED), destacó que nuestra nación ha pasado por dos crisis económicas, lo que plantea hacerse cargo de muchos de los rezagos históricos acumulados, revisar de manera seria la senda del desarrollo del país, el papel de México en el mundo y encarar los desafíos que enfrentamos en los distintos ámbitos.

Estimó que la nación requiere una inserción distinta en los mercados mundiales, pues el modelo de maquila o ensamblaje es altamente vulnerable con los cambios tecnológicos y se debe trabajar en mejorar los salarios mínimos.

Al hacer uso de la palabra, Enrique del Val Blanco, coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM, destacó que su propuesta de un Ingreso Ciudadano Universal (ICU) poco a poco cobra más forma y fuerza, pues implica un ingreso pagado por el Estado como derecho ciudadano a cada miembro residente de la sociedad, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de ingreso y sin importar con quién conviva.

Esta iniciativa difiere del asistencialismo por su carácter general; es diferente a los programas convencionales de combate a la pobreza; mejoraría el ingreso real de

Apostar por un Ingreso Ciudadano Universal

Generación de empleos, salarios e inclusión, pendientes para la recuperación nacional

las personas y su nivel de vida; abatiría la trampa de la pobreza gracias a su incondicionalidad; no afectaría la dignidad de las personas, al no tener que declarar su situación económica; reduciría el paternalismo gubernamental, la burocracia y el manejo electoral, y su implementación sería por etapas, detalló el también presidente de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía.

Estimó que si el ICU otorgara recursos equivalentes a la línea de pobreza extrema a la población total de México (126 millones de personas) implicaría invertir el 36 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación y el 9.7 del PIB. Actualmente, el programa de Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores lo reciben 9.9 millones de personas, es decir, casi 10 millones de individuos tienen recursos bimestrales, que representan el 1.1 por ciento del PIB.

Saúl Escobar Toledo, profesor de Historia y Economía, detalló que según registros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el crecimiento de la pobreza laboral es evidente en 2020 y, hasta el momento, no se ha recuperado plenamente el nivel de generación de empleos que se tenía

antes de la pandemia. Sin embargo, las personas dejaron de percibir su ingreso, pero después los recuperaron y esto se debe a que tuvieron que vender parte de su patrimonio, endeudarse o reducir su consumo en bienes básicos.

Al hablar del empleo, dijo, se debe hablar de la “brecha laboral” que incluye a la población en desocupación abierta, la población no activa disponible y los subocupados, que en el tercer trimestre de 2020 se elevó a 22.4 millones de personas.

Finalmente, Jesuswaldo Martínez Soria, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM, destacó que nos encontramos en un entorno de crisis y débil recuperación, con bajo nivel de inversiones privadas y públicas y un alto grado de incertidumbre que no logra disiparse, lo que lleva a un escenario con expectativas de crecimiento insuficiente para mantener altos los niveles de inversión extranjera directa para la creación de empleos, y sigue pendiente una reforma profunda del sistema que logre corregir las limitaciones actuales para garantizar la satisfacción de los derechos sociales y laborales en el largo plazo.

El encuentro fue moderado por Karina Videgain, especialista del PUED. *g*



● Saúl Escobar, Norma Samaniego, Karina Videgain, Enrique del Val y Jesuswaldo Martínez.



Foto: Benjamín Chaires.

● Jorge Eduardo Navarrete, Eugenio Anguiano, Eduardo Vega, Carlos Heredia y Tonatiuh Guillén.

Diálogo Nacional por un México Social

Reformular la política macroeconómica para generar crecimiento

Laura Lucía Romero Mireles

En la economía mexicana es muy importante reformular la política macroeconómica para generar crecimiento sostenible y sustentable; en nuestro país, además, se necesita replantear la diplomacia de cara a la reconfiguración de los escenarios geo-económicos y geopolíticos a nivel global. Tales fueron algunos de los planteamientos en la continuación de los trabajos del 15° Diálogo Nacional por un México Social. Reconstrucción para el Desarrollo.

En el panel México en el mundo y el mundo en México, el exembajador de nuestro país en China, Eugenio Anguiano, integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, recaló que es necesario que la política exterior nacional entre en una ruta de racionalización y mejoría de los instrumentos con los que cuenta, y así ponerla al servicio eficaz de los intereses de la nación. “La diplomacia mexicana debe descansar sobre tres elementos básicos: coherencia en la dirección de la política exterior –cuya cabeza se conforma por el presidente de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, sus principales

ejecutores–, la política bilateral y la posición del país en la diplomacia multilateral. Además, las líneas de acción deben responder a una estrategia de Estado, y no sólo del gobierno en turno”.

En el panel moderado por Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía (FE), Jorge Eduardo Navarrete, profesor de la propia entidad e integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, dijo que las posibilidades de éxito de las iniciativas internacionales de México dependen de un entramado sólido y funcional de la red de contactos y acuerdos bilaterales. “Hoy debe prestarse más atención que en el pasado en la corrección gradual y sistemática de los desequilibrios de nuestras relaciones bilaterales. Hay un vínculo dominante con Estados Unidos, pero se requiere llevar adelante otros con el resto de las naciones. Las relaciones bilaterales maduras de México se concentran en Europa y en menor medida en América Latina, dos o tres en Asia y ninguna en África”, mencionó.

Tonatiuh Guillén López, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), mencionó que cerca de 40 millo-

Se necesita replantear la diplomacia de cara a la reconfiguración de los escenarios a nivel global

nes de mexicanos, con plenos derechos, residen en el extranjero. Así, la nación se reproduce en nuestro territorio y fuera de él. Su estructura, población y distribución espacial cambiaron radicalmente: “es lo que llamo la nación transterritorial”.

Carlos Heredia, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas e integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, señaló que se registra un debilitamiento institucional y el deterioro estructural de las relaciones exteriores del país. “Cuando hablamos de cooperación internacional para el desarrollo, el primer punto que tendríamos que cuestionar es cómo es posible que sea el modelo económico el que expulsa a las personas y les dice que no se pueden ganar la vida con dignidad en su propio país, porque éste depreda trabajo, territorio y naturaleza, y a quien cuestiona las reglas del juego le toca encierro, destierro o entierro”.

Revertir deterioro

En el panel La política macroeconómica –moderado por el director del Instituto de investigaciones Económicas, Armando Sánchez Vargas–, el también integrante de ese grupo, Francisco Suárez Dávila, expuso que la actual política económica de nuestro país, errada, está en la base del proceso de deterioro que hemos sufrido y que debemos revertir. Este sexenio será de crecimiento nulo o de los más bajos entre los países emergentes.

Juan Carlos Moreno-Brid, de la FE, explicó que nuestros tiempos –marcados por la combinación de efectos externos adversos, con fallas estructurales de larga data en América Latina– minan el crecimiento, la estabilidad monetaria y financiera, y presionan la solvencia fiscal, así como de los sectores privado y paraestatal.

Finalmente, José Ignacio Casar Pérez, investigador del PUED, opinó que se debe recuperar la idea de que la política macroeconómica sirve, en el corto plazo, para tener la economía lo más cerca del pleno empleo que se pueda, lo cual supone recuperar el papel contracíclico de la política fiscal y tratar de modificar la monetaria, incluyendo ya no sólo la variación en el nivel de precios, sino la del tipo de cambio real. “Hay que mantener el equilibrio fiscal y el macro”.^g

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Para propiciar un espacio de análisis y reflexión inter, multi y transdisciplinario de los Consejos Académicos de Carrera del Área de las Ciencias Sociales con la meta de visibilizar problemáticas, fortalezas y áreas de oportunidad de la sociedad actual, se realizó el Seminario Permanente de las Ciencias Sociales, este año dedicado al tema “Reflexiones del mundo contemporáneo desde las ciencias sociales. Estudios y aportaciones”.

En la clausura de esa actividad académica, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, recalcó que los Consejos Académicos de Área son un espacio privilegiado de interacción entre las entidades de docencia e investigación de la Universidad, así como escuelas, facultades, institutos y centros.

Este seminario se constituyó en un diálogo interdisciplinario en torno a grandes problemas que como humanidad enfrentamos en estos momentos, recalcó. El formato del Seminario fue muy afortunado, con cuatro conferencias magistrales, con temas, entre otros: pobreza, desigualdad y pueblos originarios; derechos humanos, inclusión y protección social; género y la igualdad sustantiva; y sostenibilidad y crisis medioambiental.

Además, los temas abordados en 10 mesas de análisis –entre ellos migración y desplazamiento forzado; violencias sociales, su impacto en el tejido social y comunitario; y prácticas de intervención e investigación en las ciencias sociales– fueron por demás interesantes, refirió el secretario.

En el Seminario, que se desarrolló del 22 de febrero al 22 de noviembre, participaron 12 entidades académicas. “Hago votos a fin de que sea una iniciativa que se mantenga porque es un espléndido foro para discutir los grandes temas de nuestro tiempo, y que nuestras entidades académicas identifiquen áreas de colaboración y trabajo”.

Leticia Cano Soriano, coordinadora del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, anunció que el próximo seminario abordará el tema Reconstrucción del tejido social y cultura de paz. “El próximo año lo estaremos inaugurando el 28 de febrero, con duración de 34 horas”.

Dicha actividad contará con seis conferencias magistrales y 11 mesas de análisis, donde se abordarán los temas: tejido social y redes sociales de apoyo, salud mental comunitaria, jefaturas femeninas, cuidados e igualdad sustantiva, así como participación ciudadana, gobernanza y espacio público.

Seminario Permanente

Reflexiones del mundo contemporáneo desde las ciencias sociales

Los Consejos Académicos de Área son un espacio privilegiado de interacción entre las entidades de la Universidad

Conferencia magistral

En la conferencia magistral de clausura “Sostenibilidad y crisis medioambiental”, María del Coro Arizmendi Arriaga, directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, alertó sobre el crecimiento acelerado de la población humana, que en días pasados alcanzó los ocho mil millones de personas. “La nuestra es, sin duda, la especie más destructiva para el planeta. Por ejemplo, lo hemos deforestado en alrededor de 60 por ciento para dedicar las tierras a la agricultura, la ganadería o construir asentamientos. Este avance sin rumbo nos lleva a tratar de buscar soluciones para que esa situación cambie, porque si seguimos en este ritmo de devastación, nos vamos a autodestruir y no podremos sobrevivir”.

La Agenda 20-30, explicó, es uno de los instrumentos que se han ideado a escala internacional para tratar de detener estos daños tan graves que le estamos ocasionando a la Tierra. Entre sus objetivos se encuentran el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima.

No podemos vivir en armonía con la naturaleza porque ocho mil millones de habitantes requieren alimentación, agua, salud, vivienda, etcétera. El primero de tales aspectos, refirió, depende de los cultivos: “Si queremos una alimentación sustentable, además de conservar las plantas, hay que preservar a sus polinizadores”.

Arizmendi Arriaga recalcó que 72 por ciento de las plantas de las cuales nos alimentamos requieren de un poliniza-



● Colibríes, grandes polinizadores.

dor: abejas, moscas, murciélagos, avispas, escarabajos o colibríes. Sin ellos, estarían en peligro cultivos como el agave, y productos como la miel. No obstante, esos animales declinan, principalmente, por el uso indebido de pesticidas y herbicidas, que envenenan a las especies, incluyendo a los humanos, y por pérdida de hábitat por deforestación.

Al referirse a los colibríes, la experta mencionó que hay 330 especies de esas aves en toda América, y no habitan en ningún otro continente. En Norteamérica son 58, todas presentes en territorio mexicano; de 15 a 17 están en Estados Unidos, y sólo cinco en Canadá.

Una de ellas, *Lophornis brachylophus* está presente en sólo 53 kilómetros cuadrados en la sierra de Atoyac, en Guerrero, y no existe en ningún otro sitio del planeta. La mayor amenaza para esas aves es la destrucción de su hábitat, junto con el comercio de plumas y ejemplares.

La crisis de polinización aún requiere mucha investigación, pero también una atención multisectorial que incluya al gobierno, a la sociedad, a las universidades, y que entre todos se establezcan políticas de manejo, recalcó la experta. g

Mercado en Estados Unidos y Canadá

Pese a legalización de cannabis, persiste venta ilegal



Las licencias para establecer un negocio de marihuana son costosas, y se privilegia a las grandes corporaciones

MIRTHA HERNÁNDEZ

En Estados Unidos y en Canadá son costosas las licencias para establecer un negocio de venta legal de marihuana, y se privilegia a las grandes corporaciones, por lo que siguen existiendo mercados ilegales, afirmaron los especialistas Aarón Díaz Mendiburo y Robert Chlala.

Al participar en el conversatorio “La industria de la cannabis y su fuerza de trabajo en Estados Unidos y Canadá”, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), estimaron que incluso hay compañías que operan en los dos mercados, tanto en el formal como en el ilegal.

Díaz Mendiburo, académico del CISAN, expuso que de acuerdo con *The Global Cannabis Report*, en 2019 se estima-

ba que unos 263 millones de personas eran consumidoras de esta planta en el mundo. Ante ello, esta industria “del oro verde” se ha visto en la necesidad de incrementar el número de empleados. Para 2020 se proyectaban 238 mil empleos sólo en los lugares donde su consumo se ha legalizado.

En Canadá, por ejemplo, en 2018, se calculaba que existían unos 10 mil trabajadores en este sector, pero aumentarían hasta 150 mil en los años siguientes.

Muchos de ellos son empleados temporales que llegan de otras naciones, como México, Guatemala o Jamaica, y enfrentan condiciones salariales y de vivienda precarias. Es una industria naciente, pero sin seguridad para sus trabajadores.

Otro porcentaje importante llega como turista y trabaja en los campos de cultivo pensando que como en esa nación hay estados que han legalizado el uso recreativo y/o medicinal de la planta, todos los agricultores cuentan con licencia para sembrarla; pero no es así. “Gran parte sigue siendo ilegal en términos jurídicos”, dijo.

En tanto, Robert Chlala, profesor adscrito al Departamento de Sociología Urbana de la Universidad Estatal de California en Long Beach, comentó que en Estados Unidos se estima que hay cerca de medio millón de trabajadores en ese sector. En Los Ángeles podría haber unos 200 mil, pero no se sabe con certeza, ya que no todos declaran laborar en este rubro debido a que todavía hay mucho mercado ilegal.

En 2015, añadió, se estimaba que había cerca de dos mil dispensarios en esa ciudad con unas cinco o seis personas trabajando en cada uno de ellos.

Falta transparencia

El encuentro a distancia fue moderado por la directora de la sede UNAM-Los Ángeles (e investigadora del CISAN), Silvia Núñez García, quien se pronunció porque haya acercamiento entre México, Estados Unidos y Canadá para abordar las problemáticas en torno al mercado laboral de la cannabis, así como trabajar por erradicar la estigmatización de quienes consumen esta planta.

Díaz Mendiburo, doctor en antropología y quien estudia el tema de la responsabilidad social-empresarial en la industria de la marihuana, añadió que hace falta mucha transparencia en este sector de la economía, pues los trabajadores deben firmar acuerdos para no hablar acerca de su labor, por lo que las investigaciones suelen hacerse con personas que ya han sido despedidas.

El también documentalista compartió que estudia cómo las artes han logrado “deconstruir” el estigma en torno a la cannabis que genera violencia y la criminalización de grupos como los afrodescendientes, los latinos y los asiáticos.

Robert Chlala, también profesor visitante en la Universidad de California en Los Ángeles, aseveró que la línea entre lo formal e informal en este mercado es muy delgada, borrosa. Además, que la policía hace “redadas” para cerrar tiendas que luego surgen en otros lugares, por lo que estimó que existen compañías que trabajan en “los dos mundos”: el legal e ilegal.

Asimismo, aseveró que en los vecindarios de alto poder adquisitivo no son bien vistos estos negocios y suelen cerrar pronto.

Tras las pasadas elecciones intermedias en la Unión Americana, dijo, 21 estados han aprobado el uso recreativo de esta planta y 38 su uso medicinal. En Nueva York está la legislación más progresista, mientras que en Florida son cinco grandes empresas las que controlan todas las licencias. *g*

Es una especie endémica mexicana en peligro de extinción; su población es apenas de 36 individuos por kilómetro cuadrado en esa zona lacustre

DIANA SAAVEDRA

Especie de importancia natural y cultural de México, endémica de la zona lacustre de Xochimilco, el ajolote (*Ambystoma mexicanum*) está en peligro de extinción en su ecosistema natural, una zona contaminada y afectada por aguas en mal estado, turismo irresponsable y variedades de peces introducidas como la carpa y la tilapia, que depredan al anfibio nacional.

Para rescatar a este animal y su hábitat, Luis Zambrano González, titular del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología (IB), trabaja desde hace 20 años, junto con colaboradores y estudiantes, en recuperar Xochimilco y en la conservación del ajolote.

En conferencia de medios, Zambrano González afirmó que con el objetivo de continuar su trabajo en chinampas-refugio que mantienen una barrera contra los depredadores de ajolotes, así como las labores con los chinamperos del lugar que participan en actividades agrícolas tradicionales y en el cuidado de estos refugios, lanza la campaña internacional de recaudación de fondos AdoptAxolotl.

“No es especie si no se encuentra en su hábitat”, alertó, debido al interés en los últimos años por poseer a estos anfibios como mascotas, en acuarios y hasta en caricaturas y videojuegos en varios países. “Debemos conservar la especie, y dejar que se reproduzca en su ecosistema natural, que está en nuestro país”.

En el Pabellón Nacional de la Biodiversidad del IB puntualizó que, según el último censo que realizó con su grupo en 2014, solamente hay 36 ajolotes por kilómetro cuadrado en Xochimilco; mientras que en décadas pasadas había miles y con el tiempo disminuyeron a cientos de individuos.

Al analizar su problemática, los científicos identificaron tres situaciones: la urbanización de Xochimilco; la calidad del agua, llena de los residuos de una planta de tratamiento; y las especies introducidas—carpa y tilapia— durante las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, con una visión de revolución verde.

Para resolver este problema, se reactivan en la zona las chinampas, con el



Foto: Francisco Parra.

Proyecto del Instituto de Biología

Campaña internacional al rescate del ajolote de Xochimilco

proyecto refugio-chinampa, que desarrolla una serie de filtros que mejoran la calidad del agua y el hábitat del ajolote.

La coordinadora de la campaña, Diana Laura Vázquez Mendoza, explicó que tienen dos esquemas de donación directa: “Invita a cenar a un ajolote”, para los insumos del mantenimiento de la colonia; y otro que se llama “Tunea la casa del ajolote”, dirigido al mantenimiento de chinampas-refugio en Xochimilco.

Adopción virtual

En los programas de adopción virtual, con 200 pesos se puede invitar a cenar a un ajolote, con mil tunear su casa y, si se desea donar más recursos, es posible adoptar un ejemplar o su casa desde uno o seis meses y hasta por un año.

Vázquez Mendoza detalló que dependiendo de la donación se recibirán carteles informativos, postales, ponerle nombre a un ajolote o a las chinampas-refugio en un esfuerzo por personalizarlas.

Actualmente, la UNAM y los chinamperos trabajan con 48 chinampas-refugios, que corresponden a poco más de cinco kilómetros lineales de canales, en los que el ajolote y otras especies pueden vivir sin amenazas.

A su vez, el director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Administrativos de Tienda en Línea UNAM, Juan de Dios González Razo, invitó a visitar la página: <https://www.tiendaenlinea.unam.mx>

“Aquí podrán encontrar todos los paquetes. Están listos para que puedan hacer la compra de lo que se mencionó; y los invitamos a seguirnos en redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, también como tiendaenlinea, donde se hacen las aportaciones a tan valioso proyecto.” g



Jornadas del IIJ y la Universidad de Guanajuato

Piden abogados impulsar el criterio de oportunidad

Es una figura jurídica que consiste en la posibilidad de que el ministerio público se abstenga de ejercer acción penal, siempre que se hayan reparado los daños causados a la víctima u ofendido

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

En México se debería impulsar el criterio de oportunidad, una figura jurídica contemplada en el artículo 21 de la Constitución, la cual consiste en la posibilidad de que el ministerio público se abstenga de ejercer acción penal, siempre que se hayan reparado los daños causados a la víctima u ofendido, recomendaron abogados reunidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM y la Universidad de Guanajuato.

Al inaugurar las XXIII Jornadas sobre Justicia Penal, dedicadas este año a

“Orientaciones para una política criminal integral en el sistema mexicano”, Mónica González Contró, directora del IIJ, señaló que este evento es de larga tradición.

“Se ha convertido en el espacio académico de excelencia para reflexionar, debatir, tener un acercamiento crítico de nuestro sistema de justicia penal en México desde una perspectiva teórica, pero también práctica, de donde han salido propuestas muy importantes”, afirmó.

Dijo que en esta edición se combinan temas de la tradición clásica, como el sistema acusatorio en México, pero también aproximaciones novedosas como

cuestiones de género, migración y criminalidad, desaparición forzada, populismo punitivo, sistema nacional anticorrupción y una reflexión muy necesaria sobre paz y seguridad.

Con la moderación de Sergio García Ramírez, y organizado por él y por Olga Islas de González Mariscal, ambos del IIJ, en la inauguración también estuvo presente el rector de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, quien agradeció la coparticipación en un evento tan relevante y de gran actualidad.

Durante la Mesa 1, dedicada al Sistema Acusatorio, Miguel Ontiveros Alonso, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de la Escuela Libre de Derecho y de la Universidad Autónoma de Chiapas, se pronunció en favor de implementar el criterio de oportunidad, siempre que éste sea eficaz, esencial, y que aporte información sobre un delito más grave del que se acusa.

Consideró que colaborar es lo que hace a una persona buscar un criterio de oportunidad, que es una alternativa para resolver el delito.

En su participación, Chrístel Rosales Vargas, de la asociación civil México Evalúa, también se pronunció por explorar alternativas legales como el criterio de oportunidad y documentó que la incidencia delictiva en el país está a la alza y se recupera a niveles de antes de la pandemia.

Con datos oficiales de diversas fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, documentó que el promedio diario de delitos fue de cinco mil 44 en 2020, y subió a cinco mil 600 para 2021. Los principales incrementos fueron en puntos porcentuales los siguientes: en violación (+28.1), violencia familiar (+15.3), trata de personas (+12), extorsión (+10) y lesiones (+10).

En cuanto a las víctimas anotó que hubo 22.1 millones de ellas en 2021, cifra mayor al 21.2 de 2020. Consideró que en 10.8 millones de hogares se registró al menos una víctima, lo que representa 29 por ciento de éstos.

Respecto a la violencia letal, comentó que hubo 35 mil 625 homicidios en 2021, 28 por cada 100 mil habitantes. Para el primero de octubre de 2022 hay 105 mil 868 personas desaparecidas, contra 22 mil 266 en 2021.

Rosales Vargas también comentó que existe desconfianza de la ciudadanía en el sistema de justicia, por lo que 32.5 de las personas en 2022 no denunció por considerarlo pérdida de tiempo; mientras que 14.8 por ciento no lo hizo por desconfiar de la autoridad. *g*





Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Medalla Alfonso Caso a 128 graduados de posgrado

Destacaron en sus estudios de especialización, maestría o doctorado

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La Universidad Nacional Autónoma de México entregó la Medalla Alfonso Caso 2018 a 128 graduados del posgrado, quienes fueron los más destacados en sus estudios de especialización, maestría o doctorado.

En la ceremonia, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó que es mediante los estudios de posgrado cuando esta institución ejerce a plenitud su función de Universidad Nacional, porque es a través de ellos que se mantiene a la vanguardia del conocimiento y forma a personal altamente calificado en todas las áreas que cultiva, y que también sirve a las instituciones de educación superior y de investigación del país.

“Muchos terminarán trabajando para organismos internacionales o en el extranjero, y de esa manera refrendarán el liderazgo

académico y la excelencia que caracteriza a nuestra institución y que le ha merecido el reconocimiento que actualmente tiene.”

Por eso, ser merecedores de esta medalla, añadió, también es un compromiso muy importante. “Son ustedes los egresados más distinguidos de generaciones en las que hay muchos otros colegas brillantes que igualmente darán muchas satisfacciones a la Universidad y al país”.

El coordinador general de Estudios de Posgrado, Manuel Torres Labansat, señaló que la humanidad enfrenta formidables retos que ponen en riesgo su viabilidad y supervivencia. Para afrontarlos, resulta de primordial importancia construir una sociedad más justa y resiliente, lo que requiere que una mayor cantidad de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad, que les permita desarrollar los conocimientos, competencias, actitudes y valores con los cuales contribuirán, desde sus diversos ámbitos de acción, a alcanzar ese objetivo.

“Compartimos la alegría y honra que significa para ustedes recibir la máxima

distinción que otorga la UNAM a las alumnas y alumnos de posgrado: la Medalla Alfonso Caso, oportunidad que nos permite, además, recordar a uno de los pensadores más preclaros de nuestro país, antropólogo, arqueólogo y universitario ilustre, rector de nuestra Universidad, miembro fundador de El Colegio Nacional y constructor de importantes instituciones nacionales.”

Torres Labansat explicó que la entrega de medallas implica un largo y meticuloso proceso académico y administrativo en el que participan numerosos actores, entre ellos, el Consejo Universitario, la máxima autoridad colegiada de nuestra casa de estudios.

En este caso, además, se atravesó la pandemia, durante la cual la UNAM nunca se detuvo. En el posgrado, las actividades docentes y de investigación, aunque con afectaciones, se mantuvieron de forma constante y creativa; se exploraron nuevas metodologías de enseñanza y evaluación, expuso.

En representación de los alumnos de las especializaciones, Aura Mariana Medina Hernández dijo que el mundo actual “nos enfrenta a un sinnúmero de retos por resolver y es parte de nuestra responsabilidad como comunidad universitaria dar respuesta a las circunstancias que vivimos. La tarea que tenemos no es fácil, pero hoy más que nunca necesitamos ser atrevidos, innovadores y conscientes de nuestra realidad”.

Alejandro Aguayo Ortiz, en nombre de los alumnos de maestría, recalcó que ser estudiante de posgrado no es sencillo; implica una labor constante, noches en vela, un síndrome del impostor perpetuo, innumerables “prueba y error”, y aun así logramos un trabajo digno de ser comparado con el de cualquier investigador titular. Hoy debemos reconocer que somos la base de la investigación académica que se realiza en la Universidad y que desempeñamos un papel importante en el desarrollo de nuestro país.

Por los alumnos de doctorado, Catalina Medina García recalcó que “gracias a la formación que recibimos en la UNAM, muchos de nosotros hemos podido desenvolvernos de forma exitosa como investigadores en instituciones nacionales e internacionales reconocidas. Agradezco a la Universidad el abrirnos sus puertas y compartirnos un espacio cultural, científico y profesional de la más alta excelencia”.

Asistieron a la ceremonia, Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional; y Javier Nieto Gutiérrez, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud. *g*



Judith Butler

“No cambiaremos al mundo insistiendo en el individualismo”

“Cuando anunciamos que no toleramos la injusticia, más allá de que seamos afectados o solidarios con otras personas, estamos actuando como individuos, y por eso las denuncias fallan o pierden fuerza”

DIANA SAAVEDRA

“Somos criaturas vivientes que dependen de procesos vitales, los cuales constituyen al planeta; entonces nos atraviesa una compleja red de relaciones para decidir cuál será la mejor manera de actuar, y cómo hacernos responsables de nuestros actos”, consideró Judith Butler, *honoris causa* por la UNAM.

“Si mi propósito es mostrar que me opongo al avance del fascismo no es suficiente, no cambiaremos al mundo si insistimos en adoptar posturas morales que sólo refuerzan el individualismo y nos

distraen de la acción colectiva”, reflexionó la reconocida investigadora, filósofa y activista por los derechos LGBTQ+.

Reconocida como una de las filósofas más influyentes del mundo, Butler dijo ante estudiantes, académicos y público reunido en el Auditorio del Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, en el Centro Histórico, que es claro que existe la singularidad en cada individuo, y se debe rechazar aquella identidad colectiva que niegue a las personas su carácter singular. “Debemos retar a nuestro sentido de ser cuando tratamos de

entendernos como seres vivientes, en relación con los otros, y con un planeta vivo amenazado por la destrucción y en el proceso de ser destruido”.

La profesora del Departamento de Literatura comparada en la Universidad de California en Berkeley añadió que “somos responsables de la tierra o nos hacemos cargo ante un grupo de gente. Decimos que “ese compromiso es mío”, y se puede hablar de la responsabilidad de las instituciones, leyes justas, fortalecer a comunidades institucionalizadas. Cuando anunciamos que no toleramos la injusticia, más allá de que seamos afectados o solidarios con otras personas, estamos actuando como individuos, y por eso las denuncias fallan o pierden fuerza”.

Durante su charla magistral “Juicio, libertad, solidaridad: pensando con Arendt/Judgment, Freedom, Solidarity: Thinking with Arendt”, la también investigadora repensó las propuestas de la alemana Hannah Arendt en lo que se refiere a la desobediencia civil, las violaciones a la ley y el juicio moral, pues estas referencias permiten abordar desde una diferente perspectiva la lucha por la igualdad en las sociedades actuales, considerando la crisis climática y los derechos de los animales.

Vehículo ético

La filósofa estuvo acompañada por Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y Rosaura Martínez Ruiz, profesora de la misma Facultad. Esta última recordó que Butler ha enfatizado en su obra el problema que representa que unas vidas se consideren más dignas de duelo colectivo que otras; no sólo es un diagnóstico, sino un vehículo ético que nos permite formular un imaginario político del cuidado.

Martínez Ruiz comentó que hoy necesitamos una crítica de la violencia. Es urgente hacer visibles los mecanismos que, de manera fantasmagórica e inclusive inconsciente, la facilitan sobre cuerpos, comunidades y pueblos específicos; es imperativo denunciar tantas y peligrosas representaciones de poblaciones para responsabilizarnos y responder ante los mecanismos de asignación inequitativa de la lamentabilidad.

“Es inaplazable construir elementos teóricos fuertes del porqué es políticamente nuestra responsabilidad hacernos cargo de la vulnerabilidad y la violencia contra las mujeres, las personas trans, disidentes sexuales, aquéllas en condición de movilidad, las desaparecidas, empobrecidas, perseguidas políticas del mundo y las comunidades indígenas”, enfatizó. [g](#)

Esta situación no puede seguir recayendo en las mujeres; es un asunto político y ético

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Todo aquello que el mercado no ofrece y que el Estado es incapaz de brindar, es provisto básicamente por las mujeres a través de los hogares, como los cuidados, así lo expuso María-Ángeles Durán Heras, doctora *honoris causa* de la UNAM.

Precursora del feminismo académico en España, y actualmente presidenta honoraria de la Cátedra UNESCO de Políticas de Igualdad de la Universidad Autónoma de Madrid, resaltó: “Podemos tener una democracia que nos da la igualdad formal, pero quien lleva sobre sus hombros la carga del cuidado de 24 horas multiplicado por 365 días es esa persona, mujer, quien no puede ejercer realmente sus derechos a la igualdad y a la libertad”.

De modo, continuó, que cuidar es un asunto fundamentalmente político, ético. “¿Cómo repartimos la carga del cuidado?, ¿quiénes tienen que asumir su derecho a cuidar y a ser cuidados?”, y remató: “El más pobre del mundo no es el que tiene menos dinero, es quien necesita que lo cuiden y no tiene quien lo haga”.

Al dictar la conferencia “El cuidado: una frontera entre la economía del intercambio y la donación”, en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades en Ciudad Universitaria, la investigadora ibérica especializada en el análisis del trabajo no remunerado y su relación con la estructura social y económica alertó que el mundo se enfrentará a una imparable demanda de cuidadores familiares.

“Esto debido a que en los años por venir más de una cuarta parte de la población mundial será mayor de 65 años de edad, y estas personas se encontrarán solas. En España, por ejemplo, se incrementará esta necesidad hasta en 80 por ciento. Dicha situación no puede seguir recayendo en las mujeres, es un asunto político y ético”, reiteró.

La economía del cuidado al final del día si la producen las instituciones está monetizada.

María-Ángeles Durán Heras Enfrentará el planeta una imparable demanda de cuidadores familiares



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“En los años por venir más de una cuarta parte de la población mundial será mayor de 65 años de edad, y estas personas se encontrarán solas”

“¿Qué hacemos con esto?, ¿cuál será la demanda y cómo vamos a organizar la oferta? No es una cuestión meramente económica, es de valores que queremos que sean prioritarios”, abundó.

“Todavía hay una ética distinta, una fuerza, un empoderamiento diferente, y la inmensa mayoría del cuidado en México y en España lo siguen haciendo las mujeres. Sumamos la doble jornada, porque queremos estar en actividades económicas, en la educación, pero también asumimos el resguardo de nuestros familiares.”

Prolongada estancia

La también doctora *honoris causa* por la Universidad de la Rioja y la Universidad de Salamanca, en España,

mencionó que esta situación se ha agudizado por la transformación en el ciclo de vida de los seres humanos, durante el cual “cada año ganamos tres meses de vida”.

Ante Guadalupe Valencia García, titular de la Coordinación de Humanidades, así como de responsables de instancias e integrantes de la comunidad universitaria, Durán Heras indicó que la demografía del planeta ha pasado de las “pirámides”, a las “torres”, y hasta simular una “lanza”, en la que los jóvenes eran la base.

Por todo esto, la demanda de los cuidados antes se concentraba en la niñez, pero el desafío ha cambiado. Dicha necesidad tiene ahora forma de letra “U”, es alta al principio de la vida, desciende, y vuelve a incrementarse al final.

Se requiere, así, eliminar la sobrecarga de cuidados en los hogares que realizan sólo las mujeres, y ante la longevidad generar un nuevo derecho a decidir al final de la vida, concluyó. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Cuarta sesión plenaria

Fructífero año del Consejo de Evaluación Educativa

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo de Evaluación Educativa ha tenido un fructífero año y ha apoyado de manera importante a la Universidad Nacional Autónoma de México en su función vertebradora: la docencia.

Así lo afirmó el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas, acompañado del rector Enrique Graue Wiechers, quien presidió la Cuarta Sesión Plenaria de este Consejo, en la que se presentó una antología de buenas prácticas de la evaluación de aprendizajes en licenciatura; lineamientos de evaluación colegiada en los espacios de aprendizaje presenciales, a distancia y mixtos, entre otros proyectos.

Lomelí Vanegas señaló que son muchos los retos que se tienen en materia de evaluación educativa y éstos se hicieron más evidentes durante la pandemia. Por ello, subrayó que es muy estimulante el panorama de reflexión y de propuestas colaborativas generado en las comisiones permanentes de este Consejo.

En tanto, el secretario técnico de este cuerpo colegiado y coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación

Lo conforman autoridades, especialistas y académicos del bachillerato, licenciatura y posgrado

a Distancia (CUAIEED), Melchor Sánchez Mendiola, expuso que son 16 proyectos e investigaciones los que se han desarrollado respecto a la necesidad de replantear modelos de evaluación y más, en este mo-



Foto: Juan Antonio López.

mento en que se han retomado las actividades presenciales.

“La evaluación mediada por tecnología debe seguir, sobre todo la formativa para el aprendizaje, el uso de portafolios digitales, de los dispositivos celulares con aplicaciones –muchas sin costo–. Sigamos explorando las novedades”, dijo a los integrantes del Consejo, conformado por autoridades, especialistas y académicos del bachillerato, licenciatura y posgrado.

Replantear los modelos educativos, incluyendo la evaluación, fue una de las metas que se establecieron en la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, celebrada en España este año, agregó Sánchez Mendiola.

La evaluación, insistió, es fundamental para saber en qué momento habremos superado el retraso que se generó durante la pandemia, sobre todo en habilidades psicomotrices.

Datos duros

En la sesión también se presentó un análisis de las consecuencias del uso de una aplicación web de seguimiento de planes y programas de estudio del bachillerato, así como el desarrollo de una propuesta de entrevista para los procesos de admisión a los programas de posgrado.

El titular de la CUAIEED expuso que este año dicha coordinación y la Dirección General de Repositorios Universitarios colocaron en el portal de datos abiertos de la UNAM los archivos en formato CSB de los exámenes diagnósticos, a fin de que cualquier persona pueda utilizar sus “datos duros” para realizar los análisis que considere pertinentes con diversas metodologías.

En la sesión estuvieron presentes los directores generales de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, María Dolores Valle Martínez y Benjamín Barajas Sánchez, respectivamente.

Asimismo, la coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, Alma Angélica Martínez Pérez; y los docentes Adriana Paredes Martínez, de la Facultad de Artes y Diseño; Santiago Cortés Hernández, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia; y Gemma Verduzco Chirino, del Posgrado en Arquitectura, entre otros. *g*

La sede, puente de amistad que atraviesa las barreras y nos permite aprender unos de otros: Yang Dan, presidente de la BFSU

MIRTHA HERNÁNDEZ

Para la Universidad Nacional Autónoma de México la comunicación, la colaboración y el intercambio académico y cultural son parte imprescindible de su quehacer educativo y social, pues de ellas depende, en gran parte, el desarrollo plural, respetuoso y progresista de las naciones, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Durante la ceremonia por el décimo aniversario de la sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), realizada en formato virtual, el rector también renovó, junto con el presidente de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU, por sus siglas en inglés), Yang Dan, tres convenios de colaboración, con el fin de que la sede de la Universidad Nacional siga operando en instalaciones de esa institución asiática, así como para mantener el posgrado compartido de Estudios Latinoamericanos, que es de doble titulación.

Además, se anunció que se trabaja en otro acuerdo para establecer la Cátedra de Alto Nivel UNAM-BFSU, de manera que profesores e investigadores de ambas universidades realicen estancias durante las cuales impartan conferencias, apoyen a la formación de estudiantes e identifiquen proyectos académicos y de investigación a realizarse conjuntamente.

“La sede UNAM-China es un puente de amistad que atraviesa las barreras y nos permite aprender unos de otros. Esperamos que en el futuro se siga profundizando la colaboración y alcance mayores éxitos”, sostuvo el presidente de la BFSU, Yang Dan.

“Para nosotros no puede ser de otra manera. No nos imaginamos a una institución de educación superior aislada de la realidad ni de los problemas y retos globales. Por ello, celebro esta primera década de colaboración y la renovación de este convenio, por la presencia de la UNAM en la República Popular de China”, subrayó Graue Wiechers.

El Rector agradeció al presidente de la BFSU el apoyo constante, la gentileza por hospedar a la sede de la UNAM y su compromiso con la comunidad universitaria. “Tengo la certeza de que, en adelante, nuestras colaboraciones serán más estrechas y de ellas surgirán ideas y propuestas en beneficio de ambas naciones”.

Se renuevan convenios

Celebra la UNAM primera década de colaboración y presencia en China



Fotos: cortesía sede UNAM-China.

Más adelante, Yang Dan aseguró que la Universidad Nacional es la mayor y más antigua institución de educación superior de México y América Latina, con una gran influencia internacional, que ha formado muchos talentos para México y la región latinoamericana, así como para China.

En 2012, la sede UNAM-China fue la primera institución oficial de intercambio cultural e investigación de México en esa nación, cuyo objetivo es dar a conocer el desarrollo de las humanidades, la historia, la sociedad, las artes, la ciencia y la tecnología mexicanas, y para formar talentos de traducción y promover la reciprocidad educativa y cultural entre ambas partes.

En 2017, abundó, se estableció un centro de estudios chinos en la UNAM que lleva actividades multifacéticas en México. Los dos centros se corresponden y siguen acercando a las universidades y organizan numerosas actividades conjuntas.



“Todas estas actividades han logrado buenos resultados de intercambio y cooperación, y muestran que la fuerte alianza y estrecha colaboración entre estas universidades son de gran importancia para fortalecer la amistad de ambos pueblos”, dijo.

Adalberto Noyola Robles, director de la sede UNAM-China, detalló que los convenios son muestra clara del dinamismo que caracteriza las relaciones entre la Universidad Nacional y la BFSU.

También explicó los elementos simbólicos realizados para celebrar la fructífera colaboración entre las dos instituciones: un logo conmemorativo que incluye detalles de las fachadas de la Biblioteca Central de la UNAM y de la biblioteca de la BFSU; así como una moneda que en el anverso tiene los escudos de ambas universidades.

Vía remota se develó la placa conmemorativa del décimo aniversario de la sede de la UNAM en China que se colocará en su muro exterior, ubicada en el edificio principal del campus este de la BFSU.

En la ceremonia participaron, por parte de la UNAM: la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dolores Dávila Aranda; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco José Trigo Tavera; el director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, Domingo Alberto Vital Díaz; y titulares de las diversas sedes de la UNAM en el mundo. Por parte de la BFSU, el decano de su Facultad de Estudios Hispánicos y Portugueses, Chang Fuliang, entre otras autoridades. g

Fotos: Benjamín Chaires.



Listo, Centro de Formación y Profesionalización Docente

Será un espacio de socialización de experiencias para los profesores universitarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM, que fortalece una de las tareas sustantivas de esta casa de estudios y será un espacio de socialización de experiencias para los profesores universitarios, ya está listo.

Es un inmueble de cuatro mil 382 metros cuadrados con capacidad para atender a unos 220 académicos de manera simultánea. Cuenta con espacios educativos innovadores, que incluyen una sala de proyección holográfica, aulas multipropósito y mobiliario moderno.

Así lo expuso el coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), Melchor Sánchez Mendiola, durante la visita que el rector Enrique Graue Wiechers realizó al Centro, acompañado del secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas; el secretario administrativo, Luis Álvarez Icaza-Longoria, y el director general de Obras y Conservación, Xavier Palomas Molina.

Este espacio albergará a docentes de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, de todas las modalidades educativas, quienes buscan contar con mayores destrezas y habilidades para llevar a cabo su labor.

Además, se abordarán aspectos socioemocionales de su trabajo, pues se pretende dar una formación integral.

Ruth Torres Carrasco, subdirectora del Centro, expuso que éste es el primero en su tipo en la historia de la UNAM. Antes existía el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, que daba formación docente, pero no fue concebido para ello.

El proyecto surgió al inicio de la administración del rector Enrique Graue Wiechers ante la necesidad de crear un espacio dedicado a formar a los profesores universitarios, ya que no todas las escuelas y facultades tienen iniciativas para su profesionalización. Además, se estableció un comité multidisciplinario que trabajó en la creación del Centro.

“El objetivo es ofrecer desde lo institucional un espacio que permita a los

maestros profesionalizarse. Muchos profesores de la UNAM son ingenieros, médicos, contadores, arquitectos, y se dedican a la docencia como una segunda carrera en la cual tienen que prepararse”, recalcó Torres Carrasco.

El inmueble consta de una planta baja con espacios educativos multipropósitos, en los cuales se pueden realizar trabajos en pequeños grupos, llevar a cabo seminarios y plenarias. También existen áreas para dar tutorías.

En un primer nivel hay aulas de usos múltiples y una sala de proyección holográfica. Durante la visita del Rector se brindó una explicación con proyecciones de hologramas de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria y sus murales.

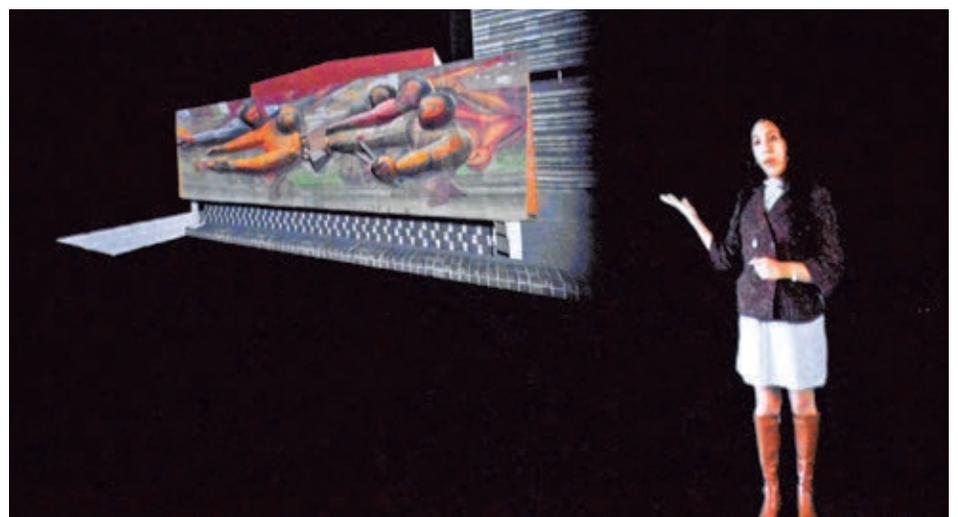
En un segundo nivel, que aún está en construcción, se ubicará la Dirección de Evaluación.

Torres Carrasco recalcó que el Centro está representado físicamente por este inmueble, pero sus actividades iniciaron hace cinco años. En 2021, por ejemplo, atendieron a cinco mil maestros en cursos, talleres, seminarios y jornadas itinerantes, y este 2022 ya alcanzaron la misma cifra.

“Todo lo hemos hecho con la idea de atender la educación remota de emergencia, producto de la pandemia. Como Centro ya hemos ofrecido actividades, y ahora en este espacio vamos a poder encontrarnos, intercambiar experiencias y medios para alcanzar la profesionalización”, añadió la funcionaria.

Expuso que también trabajan con áreas como la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, las cuales cuentan con iniciativas de formación para docentes.

El Centro se ubica a un costado del Estadio Olímpico Universitario y frente a la Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM. *g*



El conjunto mexicano estuvo conformado por Tomás Ricardo Basile Álvarez y Jessica Andrea Gallegos Salgado, alumnos de la Facultad de Ciencias

Participaron 22 instituciones de España y Latinoamérica Equipo de la UNAM gana en Madrid concurso matemático



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Madrid, España.— Un equipo de la UNAM, conformado por Tomás Ricardo Basile Álvarez y Jessica Andrea Gallegos Salgado, estudiantes de Física de la Facultad de Ciencias, obtuvo el primer lugar en la V edición del Concurso de Modelización Matemática del Instituto de Matemática Interdisciplinar. La ceremonia de premiación se realizó en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

El concurso, que se celebra desde 2018 y tiene como reto abordar un problema matemático, contó en esta edición con la participación de 200 alumnos provenientes de 22 instituciones de educación superior de Argentina, Brasil, Chile, España y México. Los seis equipos que pasaron a la final procedían de la UNAM, de las universidades Autónoma y Complutense de Madrid, de



Foto: cortesía sede UNAM-España.

● Ceremonia de premiación.

Buenos Aires, de Oviedo y de Sevilla. El comité evaluador por parte de esta casa de estudios estuvo conformado por Miguel Arturo Ballesteros Montero, Antonio Capella Kort y María Lourdes Velasco Arregui.

La ceremonia, realizada en formato híbrido para incorporar a los participantes que no se encontraban en la ciudad de Madrid, concluyó con la entrega de un reco-

nocimiento a los finalistas y la premiación a los tres primeros lugares, obteniendo el equipo de la UNAM el primer puesto. Los ganadores, Tomás Ricardo Basile Álvarez y Jessica Andrea Gallegos, aseguraron que el concurso “representó un gran desafío, pues requería creatividad para pensar en posibles soluciones en un muy corto tiempo”.^g

SEDE UNAM-ESPAÑA

Encuentro de Artes Escénicas entre México y España

Madrid, España.— El encuentro de artes escénicas Primera Llamada es una iniciativa organizada por la sede UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos) y la Fundación Casa de México en España, con la finalidad de fortalecer las relaciones en dicho ámbito entre ambos países. En esta primera edición, representantes de destacadas instituciones de las culturas escénicas mexicanas se reunieron con sus homólogos en las ciudades de Madrid y Barcelona.

Durante cuatro días, del 15 al 18 de noviembre, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan reuniones en algunos de los teatros más representativos de Madrid y Barcelona, un encuentro en el que los productores mexicanos y españoles (una treintena) dialogaron, y realizaron citas uno a uno para abordar proyectos potenciales por materializarse a futuro.

El encuentro contó con la presencia de Aurora Cano, directora de la Compañía Nacional de Teatro de la



Foto: cortesía sede UNAM-España.

Secretaría de Cultura del Gobierno de México; Ángel Ancona, director del Sistema de Teatros de CdMx, y David Castillo, jefe de programación del Centro Cultural Helénico; además, Elizabeth Solís, jefa del Departamento de Teatro UNAM; Evoé Sotelo, directora de Danza UNAM; Juan Ayala, secretario técnico

de Planeación y Programación; y Marcela Díez, coordinadora de Comunidad Cultura UNAM.

Entre los directivos y representantes de entidades españolas que participaron se encuentran: Ruperto Merino (Comunidad de Madrid), Elena Díaz (Acción Cultural Española), Blanca Li (Teatros del Canal), Laila Ripoll (Teatro Fernán Gómez), María Folguera (Teatro Circo Price), Lola Davo (Compañía Nacional de Teatro Clásico de España), Alberto Conejero (Festival de Otoño), Mariano de Paco (Festival Clásicos de Alcalá), Juan Mayorga y Ronald Brower (Teatro de La Abadía), Enrique Ojeda (Casa de América), Jesús Cimarro (Festival de Mérida), Isla Aguilar (Festival Iberoamericano de Cádiz), Ángel Murcia (Festival Veranos de la Villa de Madrid), Irene Pardo (Red Española de Teatros) y Carla López (Círculo de Bellas Artes), así como los productores Enrique Salaverría, Lucía Bevia, Guillermo Heras e Ignacio García.^g

SEDE UNAM-ESPAÑA

Participan 24 dependencias

La UNAM, en la FIL Guadalajara con más de 70 actividades

Clara como un fantasma, Crónica núm. 4, Monstrua, Para viajeros improbables y El espíritu del 22, entre los títulos estelares de este año

Libros UNAM se adhiere nuevamente al programa de uno de los eventos más esperados del año para las y los amantes de la lectura. Desde el 28 de noviembre de 1987 se lleva a cabo la máxima concentración de libros, presentaciones editoriales, responsables de bibliotecas y librerías, editoras, editores y sellos de todos los continentes y diferentes lenguas para un público ávido que sabe que en la 36 Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL Guadalajara) no sólo encontrará todo aquello que busca, sino también regresará a casa con valiosos descubrimientos que lo acompañarán a lo largo de los años. Este 2022 la cita es del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

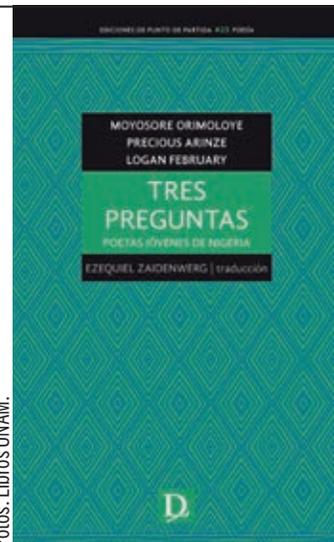
Los invitados de honor de esta edición son Sharjah y la cultura árabe, que nos empararán con su arte y patrimonio. La

ciudad de Sharjah, en Emiratos Árabes Unidos, fue nombrada en 1998 Capital Cultural del Mundo Árabe y Capital de la Cultura Islámica en 2014; ostenta, igualmente, haber sido Capital Mundial del Libro 2019-2020 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El catálogo de Libros UNAM no podía faltar en la FIL Guadalajara 2022, ni tampoco la presentación de sus novedades editoriales, pues este año se cuenta con una vasta oferta. Son más de 70 las actividades programadas por las 24 diferentes dependencias que nos acompañarán.

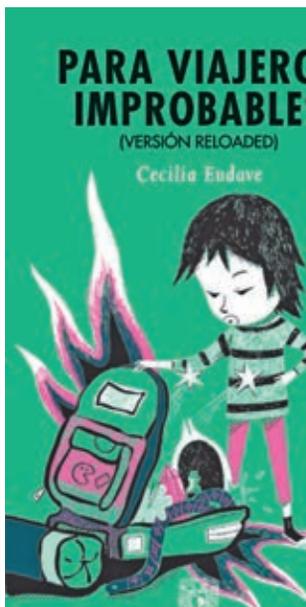
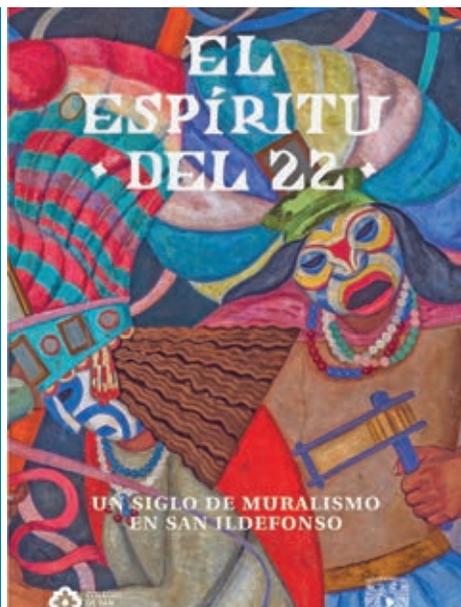
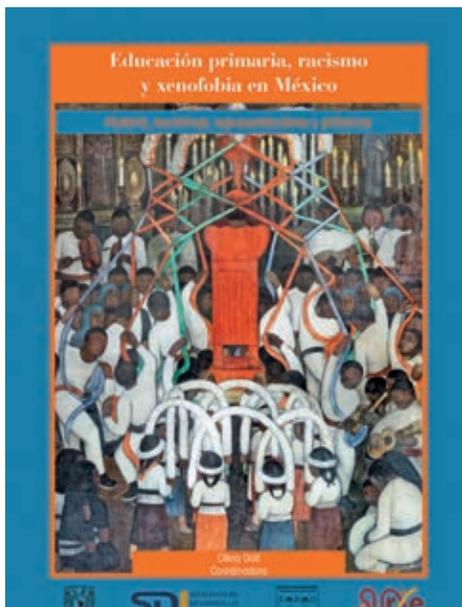
El sábado 26 de noviembre a las 16 horas, Leonardo Lomelí, Rosa Beltrán, Eduardo Vázquez, Laura Emilia Pacheco y Angélica Velázquez presentarán *El espíritu del 22. Un siglo de muralismo en San Ildefonso* en el salón I del área internacional. Con este libro recordaremos cómo el muralismo mexicano fue partícipe de la representación de los movimientos sociales de la época, convirtiéndose en testigo de la huella estética y social del México de la primera mitad del siglo XX; su peso histórico e ideológico se refleja a una centuria de su surgimiento.

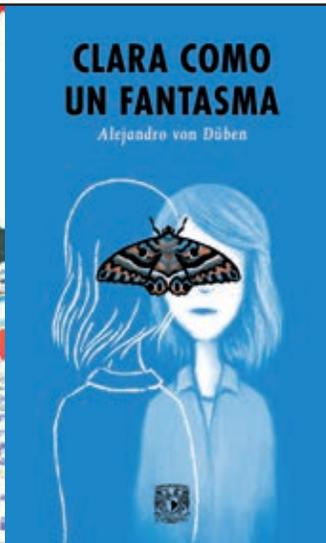
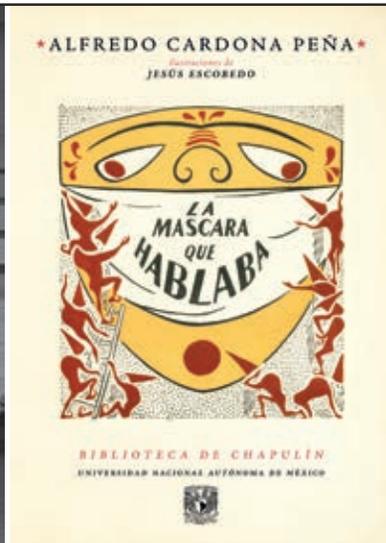
Fotos: Libros UNAM.



El domingo 27 de noviembre, a las 16 horas, Anel Pérez, Imelda Martorell, Julián Herbert, Fanuel Hanán Díaz y Jorge Alejandro von Düben Padilla (el autor) tendrán el orgullo de presentar la obra reconocida con el tercer Premio de Novela Juvenil Universo de Letras en el salón 2, planta baja. *Clara como un fantasma* compone una representación metafórica de situaciones sociales por medio de una estructura desarrollada en diferentes niveles textuales. La historia comienza cuando Clara cumple 17 años y se da cuenta de que está desapareciendo, al igual que muchas personas a su alrededor (de manera repentina o gradual).

En el salón H del área internacional, a las 19:30 horas del mismo domingo, conversaremos sobre el rescate de la Biblioteca de Chapulín, una emblemática colección infantil que regresa en ediciones facsimilares para el goce de nuevas generaciones. Por ahora, tenemos la oportunidad de leer: *La máscara que hablaba*, de Alfredo Cardona Peña e ilustraciones de Jesús Escobedo; *El niño de mazapán y la mariposa de cristal*, de Magda Donato, con ilustraciones de José Chávez Morado, y *El caballito jorobado*, de Piotr Pavlovich Yerchoff, traducido al español por Germán Cueto y Angelina Beloff, quien también se encargó de la ilustración. Es por la importancia que han tomado las ilustradoras y los ilustradores de estos





libros, así como por la conmemoración de 100 años de muralismo en nuestro país, que la conversación se enfocará en su trabajo. “Muralistas que pintaron para niñas y niños. Biblioteca de Chapulín. A 100 años del movimiento muralista en México” es la actividad donde podremos reencontrarnos con estas historias junto a Leonardo Lomelí, Peggy Espinosa y Socorro Venegas.

El lunes 28 de noviembre, a las 13 horas, se llevará a cabo en el foro de Libros UNAM el lanzamiento de la quinta edición de la feria del libro que conjunta la mayor cantidad de sellos universitarios en México: la Filuni 2023, con la participación de Rosa Beltrán y Socorro Venegas. Además, en punto de las 17 horas (salón 3 de planta baja), presenciaremos el estreno editorial, junto a Lola Ancira, Ave Barrera y Socorro Venegas, de *Todo ángel es terrible*, de Gabriela Rábago Palafox, y *Tiempo de llorar*, de María Luisa Elío, ambos de la colección Vindictas. Novela y memoria, la cual reivindica las voces de escritoras que han caído en el olvido –únicamente por el hecho de ser mujeres–, sepultando la calidad y relevancia en un mundo donde rigen las reglas y los cánones estéticos del patriarcado.

Clara Porset Dumas llega a Libros UNAM en una coedición con la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de Publica-

ciones y Fomento Editorial en la que se recogen seis textos originales del seminario de la diseñadora cubana: “Reflexiones sobre el Diseño Latinoamericano Contemporáneo”, los cuales nos permiten acercarnos y reinterpretar los hitos de la historiografía del diseño local, así como profundizar en la vida y obra de la artista.

El viernes 2 de diciembre conoceremos otro nuevo integrante de la colección Hilo de Aracne: *Para viajeros improbables*, de Cecilia Eudave. En este libro encontraremos paisajes desconocidos donde habitan sirenas mudas o llenas de mercurio, centauros sicalípticos que trabajan en carruseles de ferias y dragones que se aparecen en conferencias. Una serie de historias inquietantes acompañadas de humor y fabulación te espera en el salón 7 del área nacional a las 19 horas, junto a las escritoras Raquel Castro y Paola Velasco.

En el mismo lugar, pero en punto de las 17 horas del sábado 3 de diciembre, continuaremos tejiendo los hilos de Aracne con una compilación de textos escritos por 10 mujeres de diferentes latitudes y en distintas lenguas de México: *Monstrua*, que inaugura la serie Poliédrika de esta colección juvenil universitaria. Nos acompañarán Araceli Vázquez González, Lucía Calderas, Nancy NiñoFeo, Gabriela Jauregui y Socorro Venegas.

Difusión Cultural

Así como Libros UNAM, diferentes revistas, institutos, programas, facultades, coordinaciones, direcciones y centros de investigación de la Universidad se adhieren al programa de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para ofrecer sus publicaciones. Tal es el caso de la Coordinación de Difusión Cultural, que presentará, de la mano de Juan Ayala, *Pensamiento artístico contemporáneo. Cine, danza, música, poética de la escena y del cuerpo*, título que ofrece un amplio espectro temático para toda persona interesada en los diálogos multidisciplinarios que, sin perder el rigor conceptual,

establecen puentes y vínculos entre las distintas disciplinas; la cita es en el foro de Libros UNAM el sábado 26 de noviembre a las 13 horas.

Por su parte, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) enriquece la participación de nuestra Universidad con dos presentaciones el domingo 27 de noviembre en el Área Internacional. Primero tenemos la Colección Itacate, que conmemora los 30 años PUEG-CIEG con 30 breves ensayos, cada uno sobre un concepto o tema clave del campo de estudio del género; podremos conocerlos a las 16:30 horas en el salón B. Después, a las 18 horas y en el salón G, Marisa Belausteguigoitia Rius, Amneris Chaparro Martínez y Socorro Venegas nos contarán sobre *GRRRRR. Género: rabia, ritmo, ruido, risa y respons-habilidad*, libro que tiene como fin analizar y debatir acerca de la fuerza crítica de los feminismos, la relación entre academia y activismo, además de los mecanismos, alianzas y caminos que surgen a partir de aquélla.

No podía faltar en la FIL Guadalajara la *Revista de la Universidad de México*. En esta ocasión hablaremos de un número que nos recuerda la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA Catar 2022, pues explora, tanto las maravillas como los desastres de este deporte. Nos vemos en el salón A del área internacional el miércoles 30 de noviembre a las 16 horas.

La Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura ofrecerá diferentes actividades, entre presentaciones editoriales, charlas, activaciones y talleres de literatura, ecología y biología para niñas, niños y jóvenes.

Finalmente, como un evento muy especial, el domingo 27 de noviembre Irene Vallejo y Alberto Manguel, junto a Rosa Beltrán, llevarán a cabo la apertura del Salón Literario. Gracias a una colaboración entre la FIL Guadalajara, Penguin Random House y la UNAM, este evento se realizará en el Auditorio Juan Rulfo (planta baja) en punto de las 12:30 horas. g



Ocupará el cargo en el periodo 2022-2026

Gabriela de la Cruz Flores, nueva directora del IISUE

Identificará oportunidades de vinculación con otras entidades de la UNAM y del país

DIANA SAAVEDRA

La pedagoga Gabriela de la Cruz Flores tomó posesión como nueva directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) para el periodo 2022-2026, en sustitución de Hugo Casanova Cardiel.

La coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, fue la encargada de dar la bienvenida a la ahora titular del Instituto, por lo que agradeció a la comunidad del IISUE por su trabajo y participación en el proceso de selección, además de reconocer la gestión de Casanova Cardiel durante el tiempo que estuvo al frente de esa entidad.

Al hacer uso de la palabra, De la Cruz Flores expresó que asumir el cargo implica el compromiso de impulsar la vida académica adquiriendo una responsabilidad ante el país y la Universidad con un enfoque ético e inclusivo.

“La UNAM, como institución pública y nacional, asume su responsabilidad social. Las entidades que la componen, como el IISUE, deben ser congruentes con estos propósitos y fines. Por ello, hacer comunidad se convierte en un horizonte de construcción colectiva, a través del cual el conocimiento vinculado a temas sustantivos en educación y estudios sobre la Universidad sean rectores de cambio hacia sociedades más justas y equitativas”, expresó la investigadora.

En las siguientes semanas, agregó la directora, se convocará a esta comunidad a participar en la elaboración del Plan de Trabajo Institucional, para lo cual se considerará la política de puertas abiertas; un diálogo constructivo enfocado en favorecer sinergias hacia el desarrollo; un



Foto: Juan Antonio López.

● Promoverá una gestión compartida, en la que se reconozca el valor de la comunidad.

clima académico estimulante mediante seminarios, charlas y debates dirigidos a explorar las fronteras del conocimiento en la educación.

También estimó importante identificar oportunidades de vinculación con otras entidades de la UNAM y del país; impulsar la creación de grupos de trabajo transversales para generar aportaciones a la solución de problemas; promover la investigación didáctica en campos emergentes, como el uso de la tecnología informática, la simulación y la tecnología 3D en procesos educativos; así como favorecer la sinergia entre los investigadores jóvenes con los más experimentados.

“Mi labor se desarrollará desde una perspectiva que promueva una gestión compartida, y la dirección reconocerá el valor de la comunidad, el trabajo colaborativo, la reciprocidad, la generosidad y el buen trato en las relaciones académicas y laborales”, expresó.

Trayectoria

Gabriela de la Cruz Flores es doctora en Psicología y licenciada en Pedagogía por las facultades de Psicología y de Filosofía

y Letras de la UNAM. Es investigadora titular del IISUE desde 2014 y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel I.

Su trabajo reconoce las prácticas escolares y en el aula, a los actores educativos e incorpora temas como equidad educativa y formación del profesorado en el nivel medio superior. Posee una trayectoria de 22 años de docencia en la UNAM con más de 70 cursos de formación tanto a nivel licenciatura como de especialidad en la Facultad de Psicología y las maestrías en Docencia para la Educación Superior (MADEMS) y en Ciencias de la Salud.

Ha dictado más de 80 cursos de formación docente en instituciones de educación superior como las universidades autónomas de Nuevo León, San Luis Potosí y Benito Juárez de Oaxaca, así como en centros de actualización del magisterio en Durango y Guerrero, y países de América Latina y Portugal.

Es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de las sociedades Interamericana de Psicología, Española de Pedagogía y Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. *g*



Portal de Transparencia
Universitaria

Visita Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer
QUÉ HACE LA UNAM

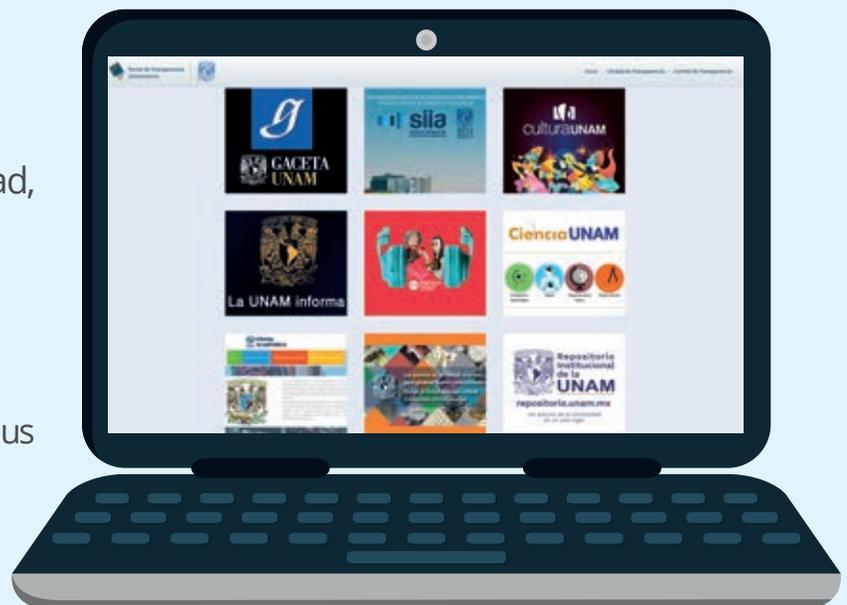
1 Ingresa a www.transparencia.unam.mx 

2 En la página principal, desliza la barra de navegación hacia abajo hasta encontrar la sección **Transparencia Proactiva**

3 Coloca el cursor sobre cada sección y **¡Descubre!**

4 Conoce información relevante de la Universidad, como:

- El **currículo y producción académica** de profesores e investigadores
- La **oferta académica** en todos sus niveles
- Las **colecciones y contenidos académicos** generados y resguardados por la UNAM



ARTÍCULOS LIBROS PELÍCULAS MÚSICA
TESIS REVISTAS CONFERENCIAS
¡Y MUCHO MÁS!

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR PLAN ANUAL 2024

La creación de nuevas Escuelas responde al interés de la Universidad por ofrecer a la sociedad mexicana nuevas opciones de educación superior, incrementando y complementando su oferta educativa y, de esta forma, fortalecer su presencia a lo largo y ancho del país.



ENES León, Guanajuato (2010)



ENES Morelia, Michoacán (2011)



ENES Juriquilla, Querétaro (2017)

AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024

SEPTIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2024-2025

▶ Inicio ciclo escolar
7 / Agosto / 2023

▼ Fin ciclo escolar
3 / Mayo / 2024

● Dias inhábiles

Septiembre 15 y 16	Enero 1	Marzo 18
Noviembre 1, 2 y 20	Febrero 5	Mayo 1, 10 y 15
Diciembre 12 y 25		

● Exámenes

- Asueto Académico
- Vacaciones Administrativas
- Periodo Interanual

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 21 de octubre de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del R. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 2022.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO • SECRETARÍA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



CALENDARIO ESCOLAR PLAN SEMESTRAL 2024

La creación de nuevas Escuelas responde al interés de la Universidad por ofrecer a la sociedad mexicana nuevas opciones de educación superior, incrementando y complementando su oferta educativa y, de esta forma, fortalecer su presencia a lo largo y ancho del país.



ENES Mérida, Yucatán (2020)



ENALLT, Ciudad Universitaria, Cd.Mx. (2022)



ENCiT, Ciudad Universitaria, Cd.Mx. (2022)

AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024

SEPTIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECIEMBRE 2023

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2024

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2024-2025

Semestre 1			Semestre 2		
Inicio ciclo escolar	Fin ciclo escolar		Inicio ciclo escolar	Fin ciclo escolar	
7 / Agosto / 2023	24 / Noviembre / 2023		29 / Enero / 2024	24 / Mayo / 2024	
Días inhábiles			Exámenes		
Septiembre 15 y 16	Enero 1	Marzo 18	Asueto Académico		
Noviembre 1, 2 y 20	Febrero 5	Mayo 1, 10 y 15	Vacaciones Administrativas		
Diciembre 12 y 25			Período Intersemestral		

* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 21 de octubre de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de noviembre de 2022.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de noviembre de 2022 • 40

- ➔ Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz"2
 - ➔ Convocatoria 2023 Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM – Sorbonne Université (Decisión)3
 - ➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA). Normas de Operación4
 - ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria UNAM - DFG. 20248
 - ➔ Programa para actividades especiales de cooperación interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos y egresados de licenciatura de la UNAM. Convocatoria 2023-Primer y segundo periodos13
- CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Filosofía y Letras15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221124/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221124-convocatorias/>

¡Consulta el sitio disponible!

UNAM ORIENTA

¿Qué bachillerato estudiar?

¿Qué licenciatura elegir?

¿Qué posgrado cursar?



SGOAE

Secretaría General

Todo sobre
Orientación Vocacional
en la UNAM

Abierto a todo público

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/



IGUALDAD DE GÉNERO UNAM



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Arranca congreso universitario internacional

El deporte es fuerza catalizadora de cambio social

“No es ajeno a la política, a la violencia ni a la desigualdad”, dijo Tamara Martínez Ruíz, titular de la CIGU, al inaugurar el cónclave

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

“La Universidad está en pleno proceso de transformación. Trabajamos para que sea un espacio libre de violencias, especialmente por razones de género. Celebro que esta discusión se dé también en el ámbito del deporte universitario.”

Así lo expuso Diana Tamara Martínez Ruíz, titular de la Comisión Coordinadora para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, al encabezar la puesta en marcha del 2º Congreso Universitario y 1º Internacional del Deporte y la Cultura Física. “Equidad de Género e Identidades Sexo-Genéricas: una Mirada desde el Deporte Universitario”.

En el Auditorio 1 de la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria, Martínez Ruíz aseguró que actualmente el deporte

enfrenta importantes retos al cuestionar los esencialismos sobre los que se ha erigido.

“El deporte no es ajeno a la política, a la violencia ni a la desigualdad. El Mundial de Catar puede ser una buena muestra de todo esto: los jugadores de Irán se negaron a cantar el himno nacional de su país en protesta por la violencia que ese régimen ha desatado contra las mujeres iraníes, además de ver a la FIFA como una institución patriarcal muy marcada por la misoginia.”

Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), señaló que deben superarse las desventajas históricas y sociales que impactan desfavorablemente a las mujeres en el deporte.

“Este año por su vital importancia abordaremos el proceso de la formación integral

de todas las personas desde la perspectiva de la equidad de género e identidades sexogenéricas, y para ello se contempla un programa con más de 70 actividades, siete conferencias magistrales, seis mesas temáticas y 50 ponentes, quienes presentarán contenido vinculado con las políticas públicas e inclusión en el deporte.”

Desean que este cónclave aporte conocimientos, promueva acciones, despierte inquietudes y permita avances sustanciales en favor de la igualdad de género en las actividades deportivas de la UNAM.

Androcéntrico

Al dictar la primera conferencia magistral, titulada “Dilemas éticos sobre los cuerpos en el deporte. Cultura, valores y deporte para todos”, Georgina Romero Gaeta, directora de Educación para la Igualdad de la CIGU, aseguró que la actividad física ejercita siempre la capacidad de transformación social, es una fuerza catalizadora “porque tiene poder sobre los cuerpos”.

Ante esto, continuó, es importante ahora combatir el esencialismo biológico, y esas características divididas de manera binaria, debido a que el deporte moderno surgió en un contexto androcéntrico y se promovió la visión de que el modelo de esta actividad era masculino, hegemónico y universal.

Romero Gaeta resaltó que el gran desafío de esta actividad es encaminarse hacia la igualdad. “No es sólo pensar en la inclusión, sino además en la paridad para las mujeres y las personas trans, que ocupen su propio lugar”.

En realidad, continuó, no se conoce la radiografía cromosómica de cada atleta, “por lo que no debemos detenernos si las africanas producen más testosterona que otras; se deben ampliar las categorías de competencia, porque éstas, femenil y varonil, se encuentran rebasadas”.

La conferencista compartió una cita de la filósofa española Atilana Guerrero Sánchez, quien asegura que “el deporte es un medio a través del cual se sostiene un ambiente violento en una sociedad, ya que es la sustitución simbólica de la guerra, y la mantiene a través de estrategias de regulación que no pretenden la no violencia, sino su mantenimiento en la competencia”

Necesitamos, consideró Georgina Romero, verlo con mucho cuidado, pero sin el componente de la “agresión” no hay deporte, porque es un impulso natural, instintivo que nos permite sobrevivir.

“Hay que hacer los valores patriarcales a un lado para hablar de igualdad, de cultura de paz y deporte, y que el concepto de competencia se resignifique sin ver a los adversarios como enemigos, sino como iguales”, concluyó. *g*

Mayte Sánchez, campeona con la sub-18

La acapulqueña que dejó su tierra para cumplir un sueño

La decisión de mudarse fue complicada para ella, pero el orgullo de vestir los colores azul y oro es indescriptible

HORACIO ALVARADO

El sonido de las olas en las playas de Acapulco es uno de los recuerdos más valiosos que atesora desde niña. A los 15 años emprendió el vuelo, lejos de su familia, para perseguir sus sueños y convertirse en futbolista profesional con Pumas. Un año más tarde, Mayte Sánchez levantó la copa en el Estadio Azteca.

Explica que nació en Tijuana, pero toda su familia reside en Acapulco; desde los dos años se mudó al estado de Guerrero, entidad que se volvió su hogar. Con una sonrisa gigantesca, Mayte recuerda que en su infancia no le gustaban los deportes, sólo patinaba por diversión con su hermana.

La familia de Mayte era fanática del balompié, pero a ella no le convencía el fútbol, hasta que su mamá organizó a sus compañeros de la primaria Lázaro Cárdenas para jugar en los campos de la colonia, y su hermana era la única mujer entre todos los niños.

“Le dije a mi mamá que quería intentarlo. Jugué con niños más grandes que yo, de la edad de mi hermana; me decían que el fútbol no era para niñas y me insultaban. Pensé: si ellos pueden, ¿por qué yo no? Fui creciendo, no le tomé importancia y seguí practicando”, explica Mayte.

Con emoción, cuenta cómo fue su acercamiento con Pumas. El Club Universidad Nacional realizó pruebas para conformar una escuadra femenil de categorías menores. Jugaron un encuentro en Acapulco contra el equipo al que Mayte pertenecía. “Aún recuerdo que, al terminar el partido, me dijeron que había sido seleccionada para hacer una prueba al mes siguiente en Ciudad de México”.



Foto: Club Universidad Nacional.

La familia de Mayte la respaldó en la decisión de ir a las visorías en la capital. Al llegar a la Cantera, se emocionó porque vio a jugadoras del primer equipo. “Seguía la liga femenil y conocía a algunas de ellas. Fue una experiencia increíble. En la prueba vieron que soy muy rápida y fuerte. El director técnico Jonathan Lazcano fue quien me dio el aviso de que me había quedado en Pumas”.

Mayte recuerda lo complicado que fue mudarse de Acapulco a Ciudad de México. Se alejó de su familia y emprendió una aventura sola, con la intención de triunfar

“Estaba nerviosa de jugar en ese estadio, pero la felicidad de representar estos colores nos ayudó a vivir todos los enfrentamientos como finales”

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Luz Mayte Sánchez Valente.
- **Fecha de nacimiento:** 23 de febrero de 2006.
- **Lugar de nacimiento:** Tijuana, Baja California.
- **Estatura:** 1.56 m.
- **Peso:** 60.7 kg.
- **Números en el Apertura 2022:** 18 partidos jugados, 18 como titular, mil 502 minutos.

en el fútbol. “Lo más difícil es que nunca había vivido sola, no salía con nadie y estaba todo el día encerrada. Fue un cambio muy rápido para mí”, contó la defensora.

La decisión de mudarse resultó complicada para ella, pero el orgullo de vestir los colores azul y oro es indescriptible. Era el primer torneo en la historia de la categoría sub-18 femenil, y el trabajo dio réditos. Pumas clasificó a la liguilla, en cuartos de final venció a Chivas, líder de su grupo, y en semifinales derrotaron a Necaxa, ambos encuentros como visitantes.

La gran final se disputó a duelo ida y vuelta ante el máximo rival: América. El partido de ida fue soñado para las auriazules, golearon 4-0 a las Águilas en el Estadio Olímpico Universitario. “Estaba nerviosa de jugar en ese estadio, pero la felicidad de representar estos colores nos ayudó a vivir todos los enfrentamientos como finales”.

El encuentro de vuelta se jugó en el Estadio Azteca. La defensora puma estaba segura que la copa se quedaría en las vitrinas de Ciudad Universitaria. Su familia, que tanto la respaldó desde que vivía en Acapulco, asistió al Coloso de Santa Úrsula a presenciar cómo Mayte se consagró.

“Cuando mis papás, abuelos, hermana, tíos y primos me felicitaron por el campeonato, recordé todas las dificultades que me tocó vivir: estar sola en la ciudad, acostumbrarme al clima y a la altura, y pensé que había valido la pena”.

Hace unos días, Mayte regresó a su hogar y visitó el entrenamiento del primer equipo varonil de Pumas, que hace su trabajo de pretemporada en el puerto guerrerense. Ahí conoció a Julio González, también originario de Acapulco. “Me emocioné porque no lo había visto de cerca ni había platicado con él. Me ofreció su apoyo si lo necesitaba”.

Mayte extraña las playas y el calor de Acapulco. Anhela surfear en el mar con su papá, pero en la mente sus objetivos de trascender en Pumas son gigantescos. *J*





Crónica fotográfica: Juan Antonio López.



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



NUEVO EDIFICIO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE LA UNAM

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de noviembre de 2022

- ➔ Convocatoria para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz"2
 - ➔ Convocatoria 2023 Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM – Sorbonne Université (Decisión)3
 - ➔ Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA). Normas de Operación4
 - ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria UNAM - DFG. 20248
 - ➔ Programa para actividades especiales de cooperación interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos y egresados de licenciatura de la UNAM. Convocatoria 2023-Primer y segundo periodos13
- CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Filosofía y Letras15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221124/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221124-convocatorias/>

¡Consulta el sitio disponible!

UNAM ORIENTA

¿Qué bachillerato estudiar?

¿Qué licenciatura elegir?

¿Qué posgrado cursar?



SGOAE

Secretaría General

Todo sobre
Orientación Vocacional
en la UNAM

Abierto a todo público

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/



CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO

"SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las Addenda, de fechas 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria:

Bases:

Primera. El reconocimiento consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

Segunda. La comunidad de cada Facultad, Escuela, Instituto, Centro y Plantel de Bachillerato podrá proponer a las candidatas que considere merecedoras a dicha distinción. Las propuestas se harán llegar a los Consejos Técnicos o Internos correspondientes, quienes decidirán otorgar el reconocimiento a la académica que haya sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Tercera. La persona titular de cada entidad académica deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 13 de enero de 2023, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

Cuarta. El reconocimiento será entregado en la ceremonia del 8 de marzo de 2023, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Requisitos:

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento académico definitivo.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas.
- Haber sobresalido en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.
- Ser propuesta por el Consejo Técnico o Interno, según corresponda, de su entidad de adscripción.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

El Rector
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers



CONVOCATORIA 2023 CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE EXCELENCIA UNAM – SORBONNE UNIVERSITÉ

En atención a la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* del 29 de septiembre de 2022, para que personal académico de tiempo completo de la Coordinación de Humanidades (CoHu), de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) y de Facultades y Escuelas de la UNAM, que ya han establecido o desean establecer iniciativas de cooperación con las y los profesores-investigadores de la Universidad de la Sorbona, en todos los campos disciplinarios de sus tres facultades: Letras, Ciencias e Ingenierías y Medicina, se postulara a ocupar la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université, con una estancia corta a realizarse entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2023; con base en los requisitos y procedimientos estipulados, el Comité Ejecutivo de la Cátedra hace pública su decisión favorable a:

Fís. Edgar Adán Jiménez Díaz. Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo, Unidad de Imagenología Cuantitativa, Facultad de Ciencias.

Dr. Carlos Pereda Failache, Investigador Emérito, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Ciudad Universitaria, CdMx. 24 de noviembre de 2022

Por el Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne Université:

Dra. Catalina Stern Forgach
Representante de la Secretaría General

Dra. Gabriela Ríos Granados
Representante de la Coordinación de Humanidades

Dr. Julio Solano González
Representante de la Coordinación de la Investigación Científica

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UNAM
SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA
A LA UNAM (SIJA)

NORMAS DE OPERACIÓN

Con la finalidad de contar con una planta académica equilibrada en términos de experiencia y juventud, y de esta manera contribuir al mejoramiento constante de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México ha puesto en marcha el *Programa de Renovación de la Planta Académica*.

En el marco de ese Programa, se instrumentó el *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación para personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM*, con el cual se han abierto oportunidades de contratación que permiten poner en marcha el presente *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM*.

I. Objetivos

- Lograr un balance adecuado entre la capacidad y la experiencia del personal académico de la UNAM, con la incorporación de jóvenes graduados para desempeñar las tareas docentes, de investigación y de difusión de la cultura que la Universidad requiere.
- Cubrir las necesidades y las vacantes generadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación y por la reasignación de plazas de profesor o de investigador emérito.
- Reforzar las áreas del conocimiento existentes y atender las áreas o necesidades emergentes, de conformidad con los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

II. Perfil de las personas candidatas

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados, las personas candidatas, además de contar con una edad menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres, deberán cubrir alguno de los siguientes perfiles:

- 1) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como profesores o profesoras a los planteles del bachillerato, a las entidades académicas de las áreas de administración, artes, contaduría, diseño, enfermería y trabajo social, así como a dependencias universitarias.
- 2) Jóvenes con el grado de doctorado, para incorporarse como profesores, profesoras, investigadores o investigadoras a las entidades académicas pertenecientes a los subsistemas de facultades y escuelas, de unidades multidisciplinarias, de institutos y centros de humanidades y de la investigación científica.
- 3) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como técnicas o técnicos académicos a cualquier entidad académica o dependencia universitaria.

III. Modalidades

La incorporación se realizará mediante un contrato individual de trabajo, en términos del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM. Las figuras académicas equivalentes, a juicio del Consejo Técnico respectivo, serán las siguientes:

- a) Profesor Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado mínimo de maestría, en los casos señalados en el numeral 1 del apartado II.
- b) Profesor o Investigador Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado de doctorado, para los supuestos establecidos en el numeral 2 del apartado II.
- c) Técnico Académico Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para personas candidatas que cuenten con el grado mínimo de maestría, en el caso previsto en el numeral 3 del apartado II.

Las áreas que requieran ser reforzadas o iniciadas con las contrataciones de este Subprograma deberán ser establecidas con base en las metas y prioridades de los programas de docencia o de investigación señalados en el plan de desarrollo de la entidad académica. Las contrataciones deberán ser aprobadas por los consejos técnicos con el aval, en su caso, del consejo interno. Para el caso de dependencias universitarias las contrataciones deberán ser aprobadas por el consejo técnico afín que señale el Secretario General de la UNAM, conforme a los Artículos 90 y 91 del EPA.

Las personas académicas incorporadas recibirán un estímulo equivalente al nivel "B" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), por un máximo de cinco años, siempre y cuando su contrato continúe vigente. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE a través del proceso de evaluación, en los términos de la convocatoria vigente en ese momento. Asimismo, en el caso de que cumpla con los requisitos solicitados, la DGAPA gestionará el pago del Programa de Estímulo de Iniciación de la carrera académica para el personal de tiempo completo (PEI).

Las y los académicos que ya se encuentren inscritos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y que, al momento de ingresar mediante el SIJA, cambien de figura académica, de Técnico Académico a Profesor o Investigador o de Profesor o investigador a Técnico Académico, deberán realizar personalmente en su entidad académica o dependencia universitaria el trámite de reingreso al PRIDE con la nueva figura académica.

IV. Requisitos generales

1. La entidad académica o dependencia universitaria deberá contar con una plaza vacante generada por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación o por la reasignación de plazas de profesor o investigador emérito.
2. La persona postulante deberá ser menor de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.
3. No haber estado incorporada al SIJA por un periodo de tres años. Para el caso de personas académicas que reingresen al SIJA, la contratación sólo podrá ser por el tiempo faltante para completar los tres años.
4. La fecha de inicio deberá ser el primero o el 16 del mes y no podrá tener una retroactividad mayor a un mes de la fecha de entrega de los documentos completos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Para el caso de personas académicas de nacionalidad distinta a la mexicana, la fecha de inicio deberá estar comprendida dentro del periodo que establece la tarjeta de residencia temporal con permiso para trabajar, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
5. Presentar un oficio firmado por la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria, dirigido a la DGAPA, mediante el cual solicite la incorporación de la persona candidata al Subprograma, mismo que deberá contener una justificación académica de la postulación y corresponder con la figura y nivel académico al que pretende ingresar.
6. Presentar copia del oficio del Consejo Técnico en el cual, con base en la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora y, en su caso, del Consejo Interno, se apruebe la contratación de la persona candidata. Éste deberá contener, el nombre del Subprograma, el periodo y el área de conocimiento a la que se incorporará la persona candidata; además, deberá mencionar que la contratación es por artículo 51 del EPA.
7. Documento con la opinión razonada de la comisión dictaminadora, en el que señale los motivos por los que la persona candidata cubre los requisitos que establece el EPA para la figura, categoría y nivel correspondientes.
8. Entregar el programa de trabajo a desarrollar durante el periodo de incorporación aprobado por el Consejo Técnico, que describa las labores y las funciones que realizará la persona postulante, la distribución del tiempo contratado (cronograma o diagrama de Gantt) dedicado a las mismas y el área académica a donde se incorporará. Dicho documento deberá presentarse en idioma español.
Para las figuras de profesor o de investigador, las labores y las funciones deberán contemplar:
 - Proyectos o líneas de investigación en los que participará, e indicar si será responsable, responsable, ayudante, asesor técnico, o coordinador del proyecto.
 - Actividades docentes que realizará en los términos que indica el artículo 61 del EPA, especificando las

asignaturas a impartir en el área correspondiente.

- Actividades de planeación y de apoyo a la docencia que desarrollará.
 - Actividades institucionales en las que se involucrará.
- Para la figura de técnico académico, las labores y funciones deberán contemplar:
- Tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos, o
 - Servicios técnicos que desempeñará en la entidad académica o en la dependencia universitaria.
9. Presentar copia del grado de maestría o de doctorado (anverso y reverso), según sea el caso, o copia de la constancia que acredite la obtención del grado y, en su caso, la cédula profesional. Si el diploma o constancia es de una institución del extranjero, deberá venir acompañada del apostille, así como de su traducción oficial.
 10. Presentar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a las labores para las que será contratada con la fecha de inicio de la incorporación.
 11. Presentar la documentación para la contratación por artículo 51 del EPA, descrita en el apartado VI de las presentes Normas.

Las entidades académicas o dependencias universitarias serán las responsables de realizar oportunamente los trámites para la incorporación con la figura de personal académico de tiempo completo correspondiente.

V. Duración

La UNAM, a través de la DGAPA, contratará por artículo 51 del EPA, a la persona candidata por un año, con la figura académica equivalente que corresponda, de acuerdo con el apartado III de estas Normas. Al término del año de incorporación, y si lo considera conveniente, la entidad académica o dependencia universitaria procederá de acuerdo con las etapas descritas en el apartado IX de las presentes Normas. La duración máxima de incorporación mediante el Subprograma será de tres años.

VI. Documentación para la contratación por el procedimiento indicado en el artículo 51 del EPA

- a) Acta de nacimiento original. En caso de ser extranjero, anexar copia de la tarjeta de residencia.
- b) Currículum vitae actualizado, en idioma español; deberá indicar estado civil, correo electrónico, teléfono de contacto y domicilio actual (máximo 3 hojas).
- c) Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- d) Copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
- e) Dos fotografías recientes tamaño infantil, a color y con fondo blanco.
- f) Copia de un comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, predial o telefonía fija), con una antigüedad no mayor a dos meses (deberá coincidir con el indicado en el formato del seguro de gastos médicos mayores).
- g) Presentar dos cartas compromiso de devolución de pagos indebidos.
- h) Formato de seguro de vida de la aseguradora con convenio vigente con la UNAM, (en el renglón donde

se debe especificar lugar y fecha, se deberá anotar la fecha correspondiente al inicio de la incorporación).

- i) Formato vigente del servicio de gastos médicos mayores (en los renglones en los que se debe anotar la fecha, ésta deberá corresponder a la fecha de inicio de la incorporación). En el caso de contar con beneficiarios de este servicio, deberá presentar los siguientes documentos:
 - i.i) Acta de matrimonio, concubinato o documento legal que especifique la dependencia económica para el otorgamiento del servicio.
 - i.ii) Acta de nacimiento de las y/o los hijos del titular del Servicio de Gastos Médicos Mayores. Para poder darlos de alta, deberán ser solteros y menores de 25 años.
- j) Beneficiarios del pago de marcha. Se deberá especificar el nombre, parentesco, fecha de nacimiento, domicilio y porcentaje que recibirá cada uno de ellos.
- k) Datos de la cuenta bancaria donde desea le sean depositados los pagos; asimismo, para personal de nuevo ingreso a la UNAM, presentar el formato denominado "solicitud de depósito bancario para el pago de remuneraciones".
- l) En caso de que la persona candidata se encuentre impartiendo asignaturas o tenga contrato en una plaza de tiempo completo en el momento de la incorporación, deberá presentar la forma única de baja (transferida en el Sistema Integral de Personal).
- m) En caso de que la persona candidata se encuentre desempeñando una plaza de funcionario, deberá presentar la adenda de la baja por renuncia tramitada ante la Dirección General de Personal (DGPe).

VII. De las obligaciones

1. De la entidad académica o dependencia universitaria:
 - a) Servir de enlace con la DGAPA para realizar los trámites correspondientes para la contratación.
 - b) Realizar, con dos meses de anticipación al término del primer año de contratación por artículo 51 del EPA, los trámites correspondientes para que la persona académica incorporada, de ser el caso, sea recontratada.
 - c) En un plazo no mayor de tres años, contados a partir del ingreso de la persona académica al Subprograma, convocar el Concurso de Oposición Abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área de conocimiento que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de la incorporación.
 - d) En los casos de que el COA no se convoque al finalizar el tercer año de haber iniciado el primer contrato, la plaza será retirada por la DGAPA hasta la presentación de un nuevo candidato o candidata.
 - e) La entidad académica y/o dependencia universitaria deberá informar a la DGAPA el resultado del COA.
2. De la persona académica incorporada:
 - a) Cumplir con las obligaciones señaladas en el EPA.
 - b) Cumplir con el programa de trabajo aprobado por el Consejo Técnico correspondiente.
 - c) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

- d) Entregar un informe académico de las actividades realizadas al Consejo Técnico que corresponda, al término de los primeros diez meses de incorporación.
- e) Inscribirse y participar en el COA que se convoque para cubrir su plaza.

VIII. Procedimiento

La entidad académica o dependencia universitaria deberá concertar una cita en la Dirección de Formación Académica de la DGAPA para la entrega de la documentación completa para la incorporación y/o enviarla vía correo electrónico.

La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria postulará la incorporación de la persona académica, mediante oficio dirigido a la DGAPA, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se menciona en los apartados IV y VI.

- a) La DGAPA revisará y dictaminará que las solicitudes cumplan con las presentes Normas, en especial con los requisitos establecidos en el apartado IV.
- b) En caso de que la solicitud cumpla con los requisitos, la DGAPA solicitará a la Dirección General de Presupuesto (DGPO) la adecuación de la plaza con adscripción a la DGAPA.
- c) La DGPO realizará la asignación de la plaza y comunicará a la DGAPA el número de plaza.
- d) La DGAPA realizará los trámites de contratación ante la DGPe.
- e) Una vez tramitada la solicitud ante la DGPe, la DGAPA citará a la persona candidata a firmar el contrato.
- f) La DGAPA notificará a la entidad académica o dependencia universitaria el día en que la persona académica recibirá el primer pago; posteriormente, se le pagará quincenalmente, a través de su unidad administrativa, mediante cheque o depósito bancario.
- g) La DGAPA realizará los trámites del estímulo por equivalencia PEE (equivalente al PRIDE B) y, en el caso de que cumpla con los requisitos establecidos, gestionará el pago del estímulo de iniciación PEI.
- h) La DGAPA realizará, para el primer año de contrato, los trámites correspondientes al pago del estímulo por asistencia que establece la Cláusula No. 51 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico. Dicho trámite lo realizará por el periodo anual. Por lo anterior, la entidad académica o dependencia universitaria deberá enviar a la DGAPA, en enero y febrero a más tardar, el oficio con la solicitud de dicho estímulo con los nombres de las y los profesores, investigadores o técnicos académicos que estuvieron adscritos a la DGAPA en virtud del Subprograma, y que son merecedores del estímulo por asistencia. Es importante que, en dicho oficio, se indique el porcentaje de asistencia y el periodo para el cual se solicita el estímulo, conforme a las políticas del Estímulo por Asistencia.
- i) Con dos meses de anticipación a la terminación del primer año del contrato, la DGAPA informará a

la entidad académica o dependencia universitaria la fecha de término de la incorporación, con el objeto de que la entidad o la dependencia, si así lo decide, realice los trámites ante la DGAPA para que se le transfiera la plaza, en el nivel en el que fue incorporada la persona académica.

IX. Ingreso a la plaza adscrita a la entidad académica o la dependencia universitaria proponente

1. Con un mes de anticipación al término del año de la contratación de la persona académica por artículo 51 del EPA, la entidad académica o la dependencia universitaria realizará los trámites para que, de ser el caso, la plaza le sea adscrita.
2. Para lo anterior, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar lo siguiente:
 - a) Solicitar, mediante oficio a la DGAPA, que se realicen las gestiones ante la DGPO para que se le adscriba la plaza. El oficio deberá indicar el número de plaza, el nivel de la misma y el código programático correspondiente a la entidad académica o dependencia universitaria.
 - b) Entregar la aprobación del Consejo Técnico para un nuevo contrato.
3. La DGAPA revisará la documentación presentada y solicitará a la DGPO se asigne la plaza a la entidad académica o dependencia universitaria.
4. Una vez que la DGPO emita el oficio en el que apruebe la transferencia de la plaza a la entidad académica o dependencia universitaria, se dará un plazo máximo de 15 días para que se realice la firma del contrato correspondiente, ya que se tramitará la baja de la persona académica de su adscripción en la DGAPA.
5. Con un mes de anticipación del término del segundo año de contratación mediante el SIJA, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar los trámites ante la DGPO y DGPe para la contratación por un tercer año.
6. En caso de que la plaza quede vacante, por cualquier motivo y en cualquier momento, la plaza será recuperada por el SIJA y la entidad académica o la dependencia universitaria deberá postular, ante la DGAPA, a la nueva persona candidata para ser incorporada a este Subprograma.

X. Procedimiento del Concurso de Oposición Abierto

En un plazo no mayor de tres años, contado a partir del ingreso de la persona académica al Subprograma, la entidad académica o dependencia universitaria deberá realizar los trámites para convocar al concurso de oposición abierto (COA), en los términos que establece el EPA. El área académica que se establezca en el COA deberá ser la misma que la de la incorporación.

1. Al inicio del tercer año de contratación de la persona académica por artículo 51 del EPA, la entidad académica o dependencia universitaria deberá iniciar los trámites para el ingreso por COA, en los términos de la normativa universitaria, en particular, conforme a lo dispuesto en los artículos 83 del Estatuto General, 66 y 67 del EPA.
2. La persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria someterá a consideración del Consejo Técnico correspondiente un proyecto de convocatoria para COA. Una vez aprobada por el Consejo Técnico, la persona titular de la entidad académica o de la dependencia universitaria la enviará a la DGAPA para su revisión en cuanto al cumplimiento de la normativa universitaria, en lo específico del EPA, y de la prevalencia del espíritu abierto del concurso.
3. La DGAPA revisará que la convocatoria sea acorde con las presentes Normas, y con el EPA. La convocatoria aprobada deberá publicarse en Gaceta UNAM.
4. El procedimiento deberá apegarse a lo previsto en los numerales 5, 5.1, 5.2, 5.3 (en lo que concierne al personal de carrera) y 5.4 del Prontuario sobre Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UNAM.
5. En el caso de que no se haya concluido el proceso del COA (desahogo de las etapas, resultado y, en su caso, desahogo del recurso de revisión) antes de que terminen los 10 meses de contratación del tercer año, la entidad académica o dependencia universitaria deberá solicitar a la DGAPA, mediante oficio, una prórroga excepcional de contrato por un periodo máximo de 6 meses. Dicha solicitud deberá especificar la razón por la cual se solicita la prórroga y deberá contar con el aval del Consejo Técnico.

XI. Interpretación

Cualquier situación no contemplada en las presentes Normas, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIO

Único. Las presentes Normas entrarán en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto las publicadas el 28 de marzo de 2016.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(PAPIIT)

CONVOCATORIA UNAM - DFG
2024

En el marco del convenio de colaboración entre la **Deutsche Forschungsgemeinschaft** (DFG, Fundación Alemana de Investigación) y la **Universidad Nacional Autónoma de México** (UNAM), suscrito en septiembre de 2022, la UNAM convoca a las y los investigadores, profesores de carrera de tiempo completo definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar proyectos de investigación colaborativos germano - mexicanos.

Esta iniciativa tiene como objetivo reunir al personal de investigación destacado de la UNAM y Alemania, para diseñar y desarrollar en forma conjunta proyectos de investigación, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Colaboración México –Alemania

1. Se podrán presentar propuestas de colaboración bilateral en cualquier área de conocimiento.
2. Cada propuesta de colaboración bilateral constará de dos solicitudes: una mexicana y una alemana. Cada solicitud deberá presentarse en su país, cumpliendo con la totalidad de los requisitos especificados en la convocatoria respectiva.
3. Dentro de cada proyecto de investigación, los aportes de Alemania y la UNAM deberán equilibrarse en cuanto a los contenidos académicos de investigación. La propuesta del proyecto deberá incluir la descripción del proyecto conjunto.
4. **El equipo de investigación deberá incluir personal de investigación de Alemania, quienes deberán solicitar apoyo mediante la convocatoria correspondiente que emitirá la DFG.**
5. Las propuestas presentadas en la DFG y en la UNAM no deberán diferir en lo que se refiere al contenido académico y a las personas postulantes.
6. Los proyectos de investigación deberán desarrollar una cooperación constante entre las y los académicos apoyados por la UNAM y la DFG.
7. Las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos específicos de financiamiento de su país.
8. Por parte de la UNAM, el financiamiento para estos proyectos provendrá del PAPIIT; no habrá fondos especiales destinados para esta iniciativa.
9. Cada organización nacional patrocinadora (DFG en Alemania y UNAM en México) solo financiará aquellos componentes del proyecto que se lleven a cabo dentro de su propio país.

10. La evaluación de las propuestas se realizará mediante el proceso de revisión por pares, tanto en la DFG como en la UNAM. El resultado de dicho proceso será compartido entre las instituciones patrocinadoras.
11. Se apoyarán solo las propuestas que reciban el aval de ambas instituciones, (DFG en Alemania y UNAM en México). No se aprobarán propuestas unilaterales.

De las solicitudes en México

12. Las solicitudes se presentarán en idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estas excepciones.
13. Las propuestas aprobadas serán consideradas como parte del PAPIIT.
14. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades que tiene el PAPIIT:
 - (a) **Proyectos de investigación:** Serán aquéllos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (c) **Proyectos de grupo:** Serán aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) **Proyectos de obra determinada:** Serán aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación realizada por personal docente y de investigación a contrato.

Para todas las modalidades se deberán tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <[http:// dgapa.unam.mx](http://dgapa.unam.mx)>.

15. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad.
16. Los proyectos serán presentados por la persona responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), por cualesquiera de las y los responsables proponentes. En estos casos, la o el académico que presente el proyecto fungirá como responsable

principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; los demás participarán como responsables asociados.

17. Además de las personas responsables y corresponsables, en los proyectos podrán participar otras académicas y académicos, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todos ellos internos o externos a la UNAM.
18. Los proyectos en las modalidades (a) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.
19. En el caso de la modalidad (d), las personas titulares de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, como parte de la solicitud en línea que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal responsable haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito manifestar que la o el académico cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.
20. Los proyectos deberán contar con el compromiso, por escrito y con la *Firma Electrónica Universitaria* (FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de la modalidad (c), se requerirá contar con aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes.

Responsables de los proyectos

21. Las y los responsables de la modalidad (a) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
22. Las y los responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años) comprobable; deberán tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación. Asimismo, las y los proponentes deberán demostrar líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
23. Las y los responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctorado, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a investigador o profesor asociado 'C' y no deberán haber excedido cuatro años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
24. En el caso de la modalidad (d), las y los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el consejo técnico o interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
25. Las y los responsables, corresponsables y responsables asociados de las modalidades (a), (c) y (d) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo Consejo Técnico (últimos tres años).
26. También deberán haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberán haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
27. Los proyectos en la modalidad (a) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También, podrán ser corresponsables las y los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.
28. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C', y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
29. La o el responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
30. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la o el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
31. En proyectos cuyo responsable se ausente en forma definitiva, la o el corresponsable del mismo, únicamente, podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 21, 22 o 23 de esta Convocatoria, según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
32. En el caso de que la o el responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravidez (académicas), en términos de la ley y del contrato colectivo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.

33. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

Integración de los comités evaluadores

34. Se conformarán los siguientes comités para evaluar los proyectos:

- Comité evaluador de las ciencias físico matemáticas y las ingenierías;
- Comité evaluador de las ciencias biológicas, químicas y de la salud;
- Comité evaluador de las ciencias sociales;
- Comité evaluador de las humanidades y las artes, y
- Comité evaluador de proyectos de grupo.

35. Cada uno de los comités estará conformado por nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro miembros del profesorado y cuatro investigadoras o investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros. La designación de las y los integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de figura académica.

36. Las y los integrantes del Comité Evaluador de proyectos de grupo deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.

37. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus miembros, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.

38. El nombramiento de las y los integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.

39. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas: i) Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; ii) Coordinación de la Investigación Científica; iii) Coordinación de Humanidades; iv) Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica; v) Consejos académicos de área; vi) Comités evaluadores y vii) DGAPA, quien fungirá como Secretaría del Comité.

Evaluación y aprobación

40. Los proyectos en las modalidades (a), (c) y (d) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:

- a) Modalidad (a) - De investigación, por los comités evaluadores de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
- b) Modalidad (c)- De grupo, por el comité evaluador de proyectos de grupo.
- c) Modalidad (d) - De apoyo complementario para personal docente y de investigación contratado según lo establecido en el artículo 51 del EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.

41. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.

42. Para la evaluación de los proyectos propuestos, se utilizará el proceso de revisión por pares (peer review), modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las **Reglas de Operación 2024** del PAPIIT.

43. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Criterios de evaluación

44. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto bilateral.
45. Los objetivos y metas propuestos.
46. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.
47. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
48. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
49. Para las modalidades (a) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las y los responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad (d), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.

50. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculado con el tema propuesto.
51. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
52. Tratándose de las modalidades (a) y (c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
53. La participación previa, comprometida y objetiva de las y los académicos responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.
54. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.

Criterios de evaluación modalidad (c)

Además de lo anterior, se considerará lo siguiente:

55. La experiencia y capacidades de las y los académicos señalados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.
56. Los antecedentes académicos y de colaboración de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.
57. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.

Resultados de la evaluación

58. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, el cual tendrá la facultad de ratificarlos o no, en calidad de "resultados preliminares", así como de aprobar el presupuesto.
59. Dichos resultados preliminares de la evaluación en la UNAM podrán consultarse en línea a partir del 31 de octubre de 2023 en la página electrónica de la DGAPA <[http:// dgapa.unam.mx](http://dgapa.unam.mx)>.
60. El dictamen y resultado definitivo se emitirá en forma conjunta con la DFG. La decisión será inapelable.

Renovación de los proyectos

61. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año, o en el momento que lo requiera la DGAPA.
62. El informe con la solicitud de renovación incluirá una descripción breve de los avances de la investigación colaborativa, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.

63. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, corresponsables o responsables asociados no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
64. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
65. Al concluir la vigencia del proyecto, las y los responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
66. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

67. El monto anual para los proyectos de la modalidad (a) será de hasta \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
68. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
 - a. Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b. Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
69. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
70. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera; y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
71. Deberá indicar el monto que está siendo solicitado a la DFG por su contraparte alemana, para que los comités evaluadores tengan la información completa.
72. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones

- 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 531 Animales para Rancho y Granja
 - 732 Becas para Licenciatura
 - 733 Becas para Posgrado
73. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las Reglas de Operación 2024 del PAPIIT y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>>.

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en la página electrónica de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la Firma Electrónica Universitaria (FEU).

El personal académico interesado en las modalidades (a), (c), y (d) deberán ingresar su solicitud en la página electrónica <<http://dgapa.unam.mx>> en las fechas indicadas a continuación:

Apertura del sistema	Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs.	Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs.
24/noviembre/2022	30/enero/2023	3/febrero/2023

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet Google Chrome 43.X, o Firefox 38.X en adelante, asimismo, se requiere el programa informático Acrobat Reader.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 55 5622 62-66, o terminaciones 60-16 ó 62-57 o al correo electrónico papiit@dgapa.unam.mx.

Para informes sobre la convocatoria en Alemania: www.dfg.de/research_grants

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en las presentes bases.

Transitorio

Único. La presente Convocatoria únicamente es aplicable a las propuestas de colaboración bilateral México-Alemania, registradas bajo la misma. Los proyectos PAPIIT vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Reglas de Operación que corresponda a la aprobación del proyecto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2022

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA PARA ACTIVIDADES ESPECIALES
DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (PAECI)
CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA ALUMNOS
Y EGRESADOS DE LICENCIATURA DE LA UNAM
CONVOCATORIA 2023 - PRIMER Y SEGUNDO PERIODOS

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), invita a sus entidades académicas a presentar solicitudes de apoyo económico complementario para que las y los alumnos y egresados no titulados, destacados, de licenciatura de la UNAM, realicen actividades que tienen como propósito atender acciones de internacionalización que señala el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO

Incrementar la cooperación con las instituciones internacionales a través del apoyo a la comunidad estudiantil de licenciatura de la UNAM, para participar o desarrollar actividades académicas en el extranjero tales como: rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, foros y estancias académicas.

II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

1. Se aceptarán solicitudes de apoyo económico complementario para las y los alumnos de licenciatura de la UNAM, destacados con base en los criterios que establezca la propia entidad académica en la que se encuentren inscritos.
2. Se aceptarán solicitudes de apoyo económico complementario para las y los egresados no titulados de licenciatura de la UNAM, destacados con base en los criterios que establezca la propia entidad académica en la que estuvieron inscritos, que hayan cursado y aprobado el 100% de los créditos de su Plan de Estudios de Licenciatura, cuya temporalidad de egreso no sea mayor a dos años al momento de presentar la solicitud y que las actividades a desarrollar en el extranjero sean con fines de titulación.

III CONDICIONES GENERALES

La DGECI podrá proporcionar apoyo económico complementario a las y los alumnos y egresados que, además de cumplir con el requisito general de elegibilidad establecido en la presente Convocatoria, sean postulados por la persona titular de la entidad académica que corresponda. Para tal efecto:

1. Es responsabilidad de las entidades académicas interesadas, seleccionar a las y los alumnos y egresados destacados que deseen postular.

2. Las actividades deberán tener una **duración máxima** de 12 semanas (84 días).
3. Las actividades deberán desarrollarse en instituciones extranjeras.
4. Las actividades deberán llevarse a cabo dentro de los meses de **abril a diciembre de 2023** para las postulaciones que se presenten en el **primer periodo** y dentro de los meses de **julio a diciembre de 2023** para las postulaciones que se presenten en el **segundo periodo**. Los periodos se encuentran previstos en la **Base VII. Calendario** de la presente Convocatoria.
5. Las y los alumnos o egresados interesados deberán contar con los documentos indicados en el *Procedimiento* disponible en <https://bit.ly/3X1LrxD>.
6. Las solicitudes deberán realizarse a través del Sistema Integra <https://www.integra.unam.mx/> dentro de los periodos indicados para ello en la **Base VII. Calendario** de la presente Convocatoria.
7. No se procesarán solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos o documentos incompletos, incorrectos, inconsistentes, fuera de los periodos establecidos o fuera del Sistema Integra, **sin excepción**.
8. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo económico complementario.
9. La entidad académica postulante se compromete a proveer a la o el alumno o egresado que resulte beneficiario, para el desarrollo de la actividad, el Seguro de Accidentes referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM. Adicionalmente, deberá notificar a la DGECI la asignación del seguro a las o los alumnos o egresados a través del formato disponible en: <https://bit.ly/3GnDihj>.

IV. RESTRICCIONES

Sólo serán consideradas las postulaciones de las y los alumnos y egresados que cumplan con los siguientes criterios:

- a) No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional;
- b) No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria;
- c) No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI;
- d) No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionado por la DGECI, y
- e) No sean beneficiarios de alguna de las siguientes becas:
 - Beca de Apoyo a la Manutención
 - Excelencia Bécalos
 - Beca de Alta Exigencia Académica (BAEA) y Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (BFEL)
 - Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU)
 - Grupos Vulnerables
 - Bajo Rendimiento
 - Titulación-Especialidad
 - Programa de Becas de Titulación en la Facultad de Filosofía y Letras

V. DEL APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO

1. La asignación del apoyo económico complementario que en su caso se otorgue, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DGECI.
2. El apoyo económico complementario que en su caso la DGECI proporcione a las y los beneficiarios, será de acuerdo con el tabulador disponible en <https://bit.ly/3UUaNFd>, para cubrir total o parcialmente **uno** de los siguientes conceptos:
 - a) Transportación aérea internacional viaje redondo en clase turista, o
 - b) Gastos de hospedaje y alimentación.
3. El apoyo económico complementario que la DGECI en su caso autorice a las y los beneficiarios, es personal e intransferible.
4. El apoyo económico complementario será entregado al beneficiario por su entidad académica, acorde con sus procesos internos, en una sola exhibición y a más tardar quince días hábiles antes del inicio de las actividades.

VI. CANCELACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO

El apoyo económico complementario será cancelado en los casos siguientes:

1. Incumplimiento de las y los beneficiarios respecto de lo establecido en la carta compromiso.
2. Abandono o suspensión de las actividades académicas a realizar en el marco de la presente Convocatoria.

Una vez cancelado el apoyo económico complementario, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

VII. CALENDARIO

PRIMER PERIODO	
Registro de solicitudes y envío de archivo electrónico al representante en la RURI por parte de las y los aspirantes	Del 9 al 20 de enero de 2023
Registro de expedientes y postulación por parte de las entidades académicas	Del 9 al 23 de enero de 2023
Priorización de postulaciones por parte de las entidades académicas	23 de enero de 2023
Publicación de resultados en www.unaminternacional.unam.mx	A partir del 14 de febrero de 2023
SEGUNDO PERIODO*	
Registro de solicitudes y envío de archivo electrónico al representante en la RURI por parte de las y los aspirantes	Del 10 al 21 de abril de 2023
Registro de expedientes y postulación por parte de las entidades académicas	Del 10 al 24 de abril de 2023
Priorización de postulaciones por parte de las entidades académicas	24 de abril de 2023
Publicación de resultados en www.unaminternacional.unam.mx	A partir del 16 de mayo de 2023

* Sujeto a la disponibilidad presupuestal

VIII. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, quedará sujeta a consideración de la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, quien se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse con el representante en la RURI de la entidad académica postulante o al correo electrónico: paeciestudiantil@global.unam.mx

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
24 de noviembre de 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN**

**SOMOS
+ POSITIVAMENTE
UNAM**

Convocatoria para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, con los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19 y con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesores de Asignatura "A" definitivos**, en las asignaturas que a continuación se especifican:

División de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Departamento de	Número de Concursos
<u>Bibliotecología</u>	
Evaluación de unidades de información (Educación a Distancia)	1
Indización (Educación a Distancia)	1
<u>Departamento de Filosofía</u>	
Filosofía en México	1
<u>Departamento de Historia</u>	
Materialismo Histórico I	1
Análisis e Investigación Históricas I	1
<u>Departamento de Geografía</u>	
Práctica de Conservación de Recursos Naturales	1
Uso del Suelo y Geografía Aplicada	1

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión extraordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia objeto del concurso.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma de registro, disponible en la siguiente liga: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto> crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), temporal o permanente, emitida por la UNAM¹.
- Número telefónico, móvil y fijo. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de

¹ La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. La Facultad de Filosofía y Letras se comunicará con los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Correo electrónico institucional: dictaminadoras@filos.unam.mx
- b) La plataforma digital disponible en la página web de la FFyL: <http://www.filos.unam.mx/concurso-abierto>
- c) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- d) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Documentación requerida

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, en su caso.
3. *Curriculum vitae* actualizado en el formato disponible en la plataforma.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
6. Carta compromiso en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se suban a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
7. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la/el participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
8. Documentación probatoria que avale el contenido del *curriculum*.
9. Incluir las publicaciones en una carpeta aparte.

La documentación referida podrá subirse a la plataforma en horario de 10:00 hrs. a 20:00 hrs. de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Filosofía y Letras le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y la modalidad mediante la cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta dictaminadoras@filos.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico.

La Facultad de Filosofía y Letras acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a las personas participantes implicadas, la resolución definitiva del Consejo Técnico.

Si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 24 de noviembre de 2022

Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort
Directora